

**MEMORIA ANUAL 2024**

**ICBC PERU BANK S.A.**

**Marzo 2025**

## INDICE

|                    |                                                              |    |
|--------------------|--------------------------------------------------------------|----|
| <b>SECCIÓN I</b>   | Declaración de Responsabilidad                               | 3  |
| <b>SECCIÓN II</b>  | Carta del Presidente                                         | 4  |
| <b>SECCIÓN III</b> | Datos Generales de la Compañía y el Negocio                  | 5  |
|                    | Descripción de Operaciones y Desarrollo                      | 6  |
|                    | Detalle del objeto social con indicación del CIIU            | 7  |
|                    | Plazo de duración                                            | 7  |
|                    | Relaciones especiales entre ICBC PERU BANK y el Estado       | 7  |
|                    | Detalle del número de personas que laboran en ICBC Perú Bank | 8  |
|                    | Relaciones económicas con otras empresas                     | 8  |
|                    | Procesos Legales, Judiciales, Administrativos o Arbitrales   | 8  |
|                    | Descripción del Negocio                                      | 9  |
|                    | Entorno Macroeconómico                                       | 9  |
|                    | Entorno Internacional                                        | 11 |
|                    | Entorno Local                                                | 12 |
|                    | Descripción del sector en que se encuentra ICBC Perú Bank    | 13 |
|                    | Evolución del sistema bancario peruano                       | 13 |
|                    | Mesa de Dinero, Inversiones y Tesorería                      | 13 |
|                    | Gestión de Tesorería                                         | 14 |
|                    | Gestión Integral de Riesgos                                  | 15 |
|                    | Administración - Directores y Plana Gerencial                | 18 |
|                    | Informe de Gobierno Corporativo 2024                         | 23 |
|                    | Responsabilidad social y ambiental                           | 24 |
| <b>SECCION IV</b>  | <b>Información Financiera</b>                                |    |
|                    | Resultado de las operaciones                                 | 27 |
|                    | EE FF de cierre del ejercicio                                | 30 |
| <b>SECCION V.-</b> | <b>Anexos</b>                                                |    |
|                    | Dictamen de los Auditores Independientes                     | 35 |
|                    | Estados Financieros Auditados                                | 39 |

## **SECCIÓN I.-**

### **DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

El presente documento contiene información suficiente y veraz en lo que respecta al desarrollo del negocio del ICBC Perú Bank S.A. durante el año 2024.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, el firmante se hace responsable de su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

**SUN GUOSHEN**

**Presidente del Directorio**

## **SECCION II.-**

### **CARTA DEL PRESIDENTE**

Señores Accionistas

Me es grato presentarles, en nombre del Directorio de ICBC Perú Bank S.A., la Memoria Anual y los correspondientes Estados Financieros para el ejercicio económico 2024, así como los Reportes sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo y el de Sostenibilidad Corporativa.

**SUN GUOSHEN**

**Presidente del Directorio**

## **SECCIÓN III.-**

### **DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA Y DEL NEGOCIO**

#### **Denominación y Domicilio del Emisor:**

ICBC Perú Bank S.A. (en adelante "ICBC Perú Bank") es una sociedad anónima establecida en acuerdo con las leyes de la República del Perú, con domicilio legal en Calle Las Orquídeas 585, Oficina 501, San Isidro, Lima, y Registro Único de Contribuyentes (RUC) No. 20546892175. Su central telefónica es 6316800, y su número de fax es 6316802.

Con fecha 08 de noviembre 2013, el ICBC Perú Bank recibió la autorización de funcionamiento por parte de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradora de Fondos de Pensiones (en adelante "SBS"), según Resolución SBS No. 6674-2013, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 16 de noviembre de 2013, para operar en el mercado peruano como una empresa bancaria de operaciones múltiples.

#### **Constitución e Inscripción en Registros Públicos:**

ICBC Perú Bank se constituyó por Escritura Pública de fecha 10 de enero de 2012, ante el Notario Público de Lima, Dr. Jaime Tuccio Valverde, inscrita en la Partida 12793093 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, al amparo de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley N° 26702, y la Resolución SBS 11376-2011, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 23 de noviembre de 2011, mediante la cual se resolvió autorizar a Industrial and Commercial Bank of China Limited para que organice una empresa bancaria bajo la denominación de "ICBC Perú Bank".

#### **Grupo Económico y Objeto Social:**

El ICBC Perú Bank pertenece al Grupo Financiero ICBC. El Grupo ICBC tiene presencia en 49 países y regiones alrededor del mundo.

Las principales líneas de negocio en los que opera el Grupo Financiero ICBC comprenden: Banca Corporativa, Banca de Personas, Tesorería, Banca de Inversión, Gestión de Activos, Fideicomisos, Leasing Financiero, y Seguros, entre otros.

Las principales compañías que integran el Grupo ICBC son:

Industrial and Commercial Bank of China Limited: El Grupo ICBC tiene como buque insignia y casa matriz al Industrial and Commercial Bank of China Limited, que es el Banco Comercial más grande de la República Popular China y está entre los más grandes del mundo en términos de capitalización de mercado y activos bajo gestión. Tiene su base en la ciudad de Beijing, República Popular China.

Industrial and Commercial Bank of China (Asia) Limited: Con base en la ciudad de Hong Kong, República Popular China, su principal actividad es la Banca Comercial.

Industrial and Commercial Bank of China (Macau) Limited: Con base en la ciudad de Macao, República Popular China, su principal actividad es la Banca Comercial.

ICBC Financial Leasing Co. Ltd.: Con base en la ciudad de Tianjin, República Popular China, su principal actividad es el Leasing Financiero.

**Capital Social:**

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social de la Sociedad en el monto total de S/ 364,780,200.00 (Trescientos sesenta y cuatro millones setecientos ochenta mil doscientos y 00/100 Soles).

**Clases de Acciones Creadas y Emitidas:**

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social de ICBC Perú Bank está compuesto por 364,780,200 acciones comunes, cuyo valor nominal es de S/1.00 (un Sol) cada una, y se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

**Estructura Accionaria:**

Al 31 de diciembre del 2024, el Industrial and Commercial Bank of China Limited es el único accionista que tiene un grado de propiedad mayor o igual al cinco por ciento (5%) del capital social del Emisor. Industrial and Commercial Bank of China Limited es propietaria de 364,780,199 acciones de un valor nominal de S/ 1.00 cada una. Su porcentaje de participación es de 99.9999% del capital social del Emisor.

| Acciones con derecho a voto:<br>Tenencia | Número de<br>accionistas | Porcentaje de participación |
|------------------------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Menor al 1%                              | 1                        | 0.00001%                    |
| Entre 1% - 5%                            | -                        | -                           |
| Entre 5% -10%                            | -                        | -                           |
| Mayor al 10%                             | 1                        | 99.99999%                   |
| Total                                    | 2                        | 100.00000%                  |

Al cierre de 2024 las acciones comunes, representativas del capital social de la empresa, y que se encuentran debidamente inscritas en los registros de la Bolsa de Valores de Lima, no han registrado negociación en Rueda de Bolsa durante el año 2024, según información de los propios registros de la Bolsa Valores de Lima.

**Autorizaciones recibidas para el desarrollo de actividades.**

Durante el año 2024, ICBC Perú Bank no ha recibido autorizaciones adicionales de importancia, a las ya obtenidas, para el desarrollo de actividades.

**DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES Y DESARROLLO**

## **OBJETO SOCIAL Y CIIU**

ICBC Perú Bank una sociedad anónima autorizada a operar como Banco por la SBS de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Perú. Las operaciones del Banco están normadas por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley 26702, que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que están sujetas las personas jurídicas que operan en el sistema financiero y de seguros.

El Banco está facultado a recibir depósitos de terceros e invertirlos, junto con su capital, principalmente en créditos y adquisición de valores, así como otorgar avales y fianzas, realizar operaciones de arrendamiento financiero y de intermediación financiera, servicios bancarios y otras actividades permitidas por la ley.

Al giro de las actividades de ICBC Perú Bank le corresponde el CIIU (Tercera Revisión) N° 6419.

## **PLAZO DE DURACIÓN**

ICBC Perú Bank tiene un plazo de duración indeterminado.

## **RELACIONES ESPECIALES ENTRE ICBC PERÚ BANK Y EL ESTADO**

Industrial and Commercial Bank of China Limited ha celebrado con la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión) tres (3) Convenios de Estabilidad Jurídica en calidad de Inversionista Extranjero de fechas 10 de enero de 2013, 11 de junio de 2019 y 20 de febrero de 2020.

Asimismo, ICBC Perú Bank ha suscrito con la misma entidad un Convenio de Estabilidad Jurídica en calidad de Receptor de la Inversión con fecha 14 de junio de 2019.

Los referidos convenios tienen una vigencia de 10 años.

## DETALLE DEL NÚMERO DE PERSONAS QUE LABORAN EN ICBC PERU BANK

Al 31 de diciembre de 2024, el personal de ICBC Perú Bank estaba conformado por 73 personas, de acuerdo a la siguiente descripción:

| Personal      | 2024 | 2023 | Cambio del periodo | Promedio |
|---------------|------|------|--------------------|----------|
| Alta Gerencia | 4    | 4    | 0                  | 4        |
| Funcionarios  | 14   | 14   | 0                  | 14       |
| Empleados     | 48   | 46   | +2                 | 47       |
| Otros         | 8    | 7    | +1                 | 8        |
| Total         | 74   | 71   | +3                 | 73       |

## RELACIONES ECONÓMICAS CON OTRAS EMPRESAS

Al cierre del año 2024 como parte del desarrollo de sus actividades de intermediación financiera, el Banco ha mantenido relaciones de negocio con diferentes empresas que operan en el mercado local, así como operaciones con empresas relacionadas de ICBC, a través de los diferentes productos y servicios que el banco ofrece a sus clientes. En todos los casos, dichas operaciones se han realizado dentro de los estándares previstos por la regulación.

En el caso de operaciones con empresas relacionadas, durante el año 2024 éstas han correspondido principalmente a depósitos efectuados por ICBC Perú Bank en entidades del grupo ICBC, créditos y cartas fianzas emitidas a clientes locales garantizadas por instituciones de ICBC en el exterior.

Al 31 de diciembre de 2024, ICBC Perú Bank no tiene ninguna subsidiaria.

## PROCESOS LEGALES, JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES

Al 31 de diciembre de 2024, ICBC Perú Bank no ha sido demandado y no enfrenta ningún proceso judicial o arbitral material en su contra.



DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO ENTORNO

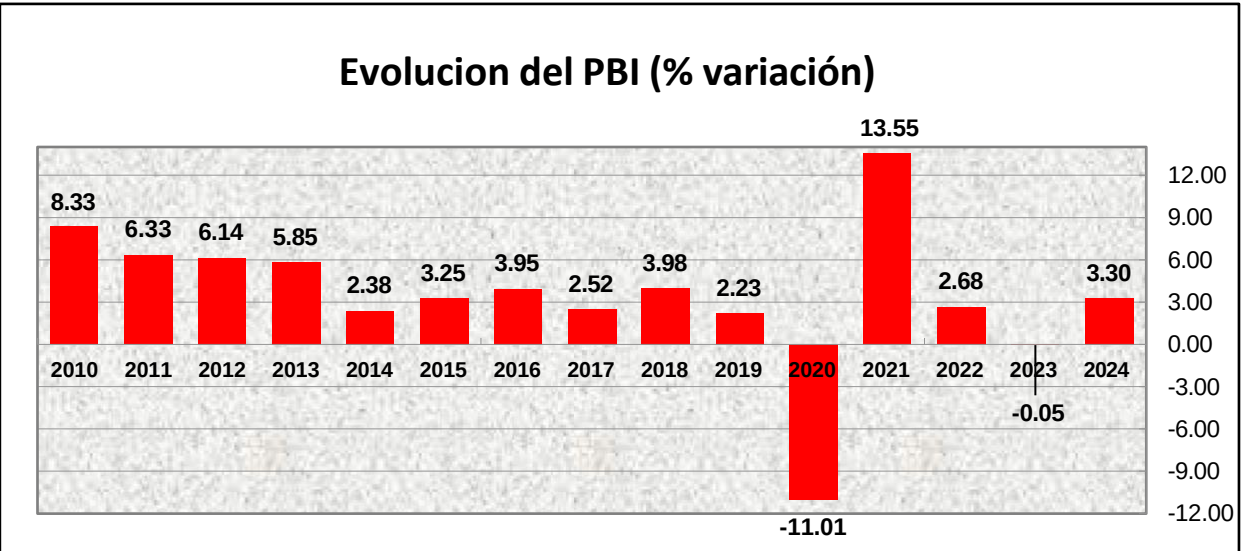
MACROECONÓMICO

Producto Bruto Interno (PBI)

Tras la recesión del 2023, el 2024 fue un año de recuperación moderada de la economía peruana. Para el año 2024, el PBI creció en 3.3%, impulsado por la recuperación de los sectores agropecuario, pesca y su manufactura asociada, considerando que las implicaciones del Fenómeno del Niño y el efecto rezagado de las sequías en el sur del país a fines de 2022 afectaron duramente a la economía durante el 2023.

Según el Reporte de Inflación Diciembre 2024, el BCRP tiene una expectativa de crecimiento del PBI para el 2025 del 3.0% y una inflación de 2.5% para ese mismo año. Esta previsión asume condiciones climáticas favorables, un entorno de estabilidad sociopolítica y precios que favorezca la confianza de los agentes del sector privado. Se espera que estas condiciones se mantengan para el 2026, asumiendo también un escenario de estabilidad política durante las elecciones generales de 2026, con lo cual se espera que el PBI crezca en 2.9% y la inflación se mantenga en 2.4%.

De acuerdo con lo mencionado por el BCRP, el déficit fiscal de 2024 ascendió a 3.6% del PBI, superando al déficit de 2.5% en 2023, debido principalmente a la reducción de los ingresos corrientes del gobierno central en términos de producto. Se estima un déficit fiscal de 2.2% y 1.8% del PBI en 2025 y 2026 respectivamente.



Fuente: BCRP

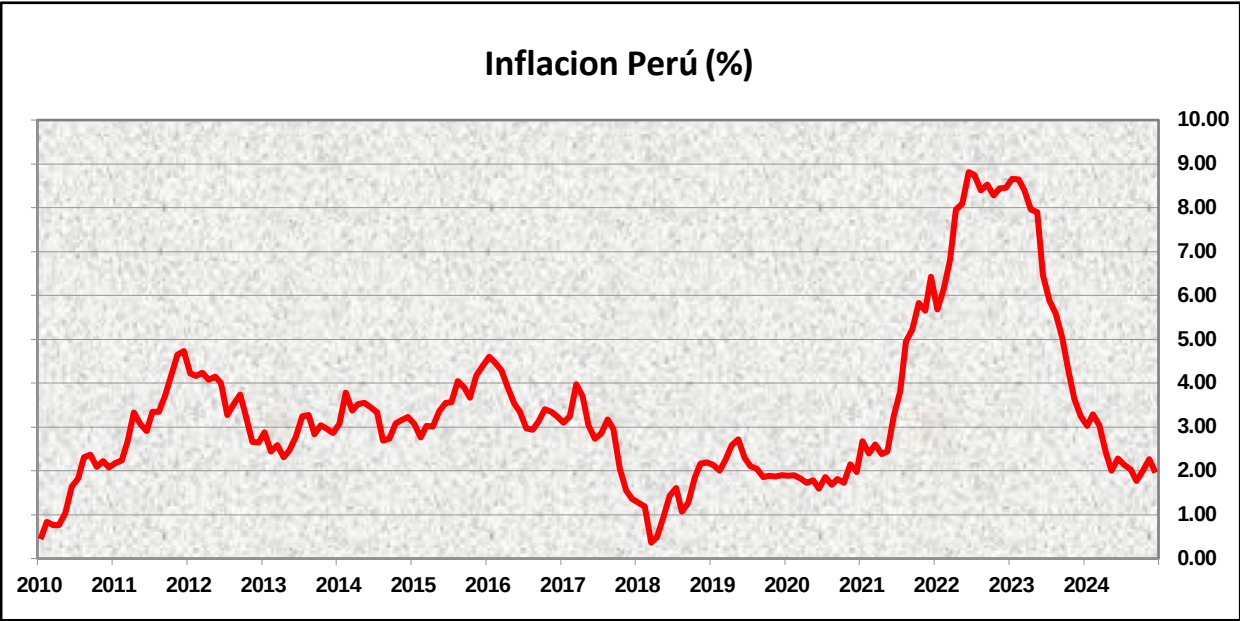
Inflación

Según lo publicado por el INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática), el IPC (Índice de Precios al Consumidor) disminuyó en 1.27%, siendo la variación acumulada a nivel nacional de 1.90% y una variación acumulada de 1.97% para la región de Lima Metropolitana.

Durante el año 2024, la variación de precios fue menor en comparación al año anterior, registrando las mayores incidencias en la inflación nacional por parte de Transporte que presentó un incremento de 1.38%, seguida de recreación y cultura con 0.48% y Restaurantes y Hoteles con 0.19%. Por otro lado, la división de consumo Alimentos y Bebidas No Alcohólicas con -0.60% afectó negativamente al resultado, explicando estas divisiones el 73% del resultado del mes.

De acuerdo con lo indicado por el BCRP, las expectativas de inflación para el 2025 se encuentran en

2.4%, encontrándose dentro del rango meta de inflación establecido por la entidad.

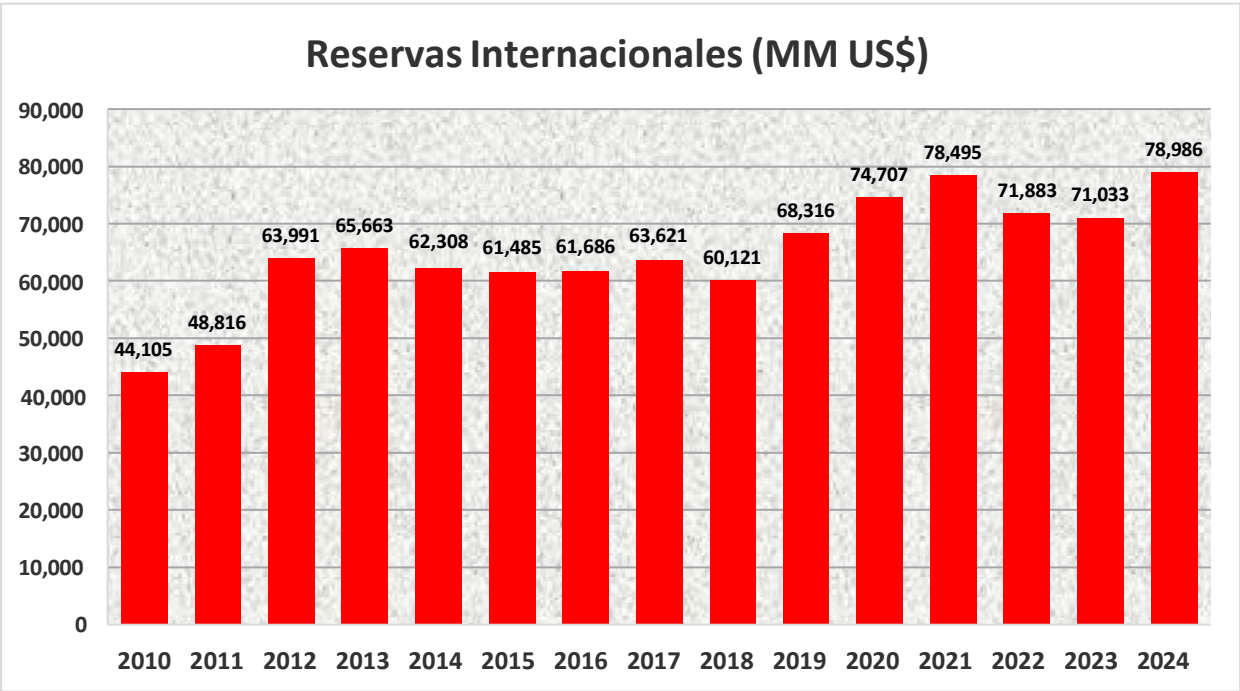


Fuente: INEI

Reservas Internacionales

El nivel de Reservas Internacionales Netas al 31 de diciembre del 2024 fue de USD 78,986 millones; siendo de USD 71,033 millones al cierre del 2023 y USD 71,833 millones en 2022.

Al cierre de noviembre de 2024, la distribución del portafolio de inversiones estuvo compuesto de la siguiente forma: 73% invertido en valores, 23% en depósitos en divisas y 4% en oro.  
En ese sentido, se ha mantenido un perfil de riesgo conservador, siendo predominante las inversiones en valores de más alta calidad.



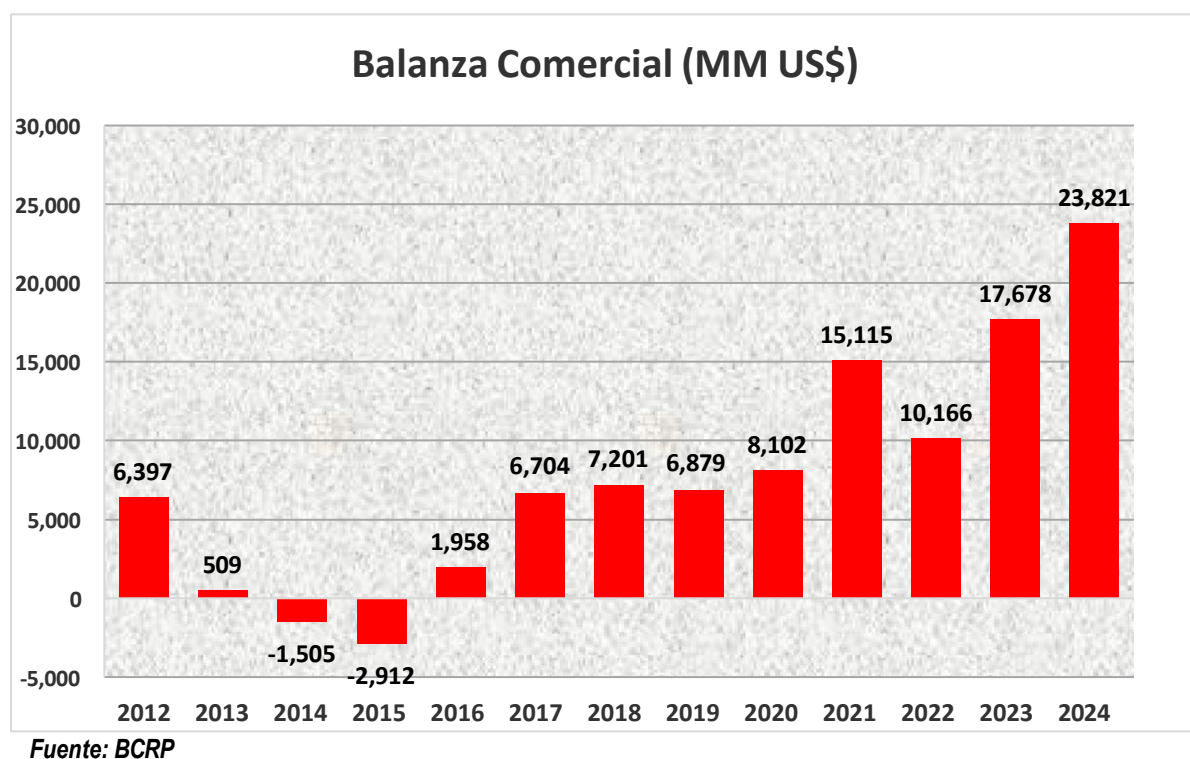
Fuente: BCRP

## Balanza comercial

La balanza comercial ha mostrado un resultado positivo por noveno año consecutivo. Al cierre de diciembre del 2024, la balanza comercial ha mostrado un resultado positivo, llegando a un resultado de USD 23,821 millones (+6,143 millones USD en comparación al cierre del 2023).

Las exportaciones han sumado USD 75,916 millones, siendo mayores en USD 8,398 millones a la del cierre del año anterior (+12.4%)

Con respecto a las importaciones, al 31 de diciembre del 2024, han sumado USD 52,095 millones, siendo mayores en USD 2,255 millones con respecto al cierre del 2023 (+4.5%)



## ENTORNO INTERNACIONAL

A lo largo del 2024 los precios de algunos de los principales commodities tales como los granos y el petróleo se mantuvieron estables, a pesar de los altos riesgos geopolíticos. Esto a su vez contribuyó a la reducción de la inflación a nivel global.

Sin embargo los precios de algunos metales, tales como el cobre y el oro alcanzaron niveles históricamente altos. El cobre se situó en un precio promedio cercano a los USD4,15 la libra y el oro alcanzó su nivel mas alto en la historia con un precio de USD2,375 en promedio. Como era de esperar estos altos precios, beneficiaron de manera importante a la economía Peruana.

Lamentablemente el 2024 continuó siendo un año marcado por los altos riesgos geopolíticos, principalmente como consecuencia de la guerra entre Rusia y Ucrania. Asi como a la falta de acuerdo para un alto al fuego entre Israel y el grupo político - paramilitar Hamas, lo cual en determinados meses del año generó incertidumbre respecto al suministro de petróleo en la región.

Por su lado la FED mantuvo una postura menos restrictiva reduciendo hasta en tres oportunidades su tasa de referencia, terminando el año con un rango objetivo de 4,25% a 4,50%, el mas bajo desde inicios de 2023. De la misma manera el Banco Central Europeo (BCE) inició la reducción de su tasa de referencia en Junio.

Fuente: IMF

## **ENTORNO LOCAL**

El contexto de enfrentamiento entre el Ejecutivo y el Congreso, así como la marcada debilidad del Ejecutivo, tuvieron como consecuencia el debilitamiento de las cuentas fiscales. Por un lado los ingresos crecieron a un ritmo mas lento y por otro lado Petroperu continuo reportando pérdidas, lo que llevó al Estado a otorgarle apoyo financiero por S/.6,100 millones sin exigir mejoras en su gestión. Esta situación trajo como consecuencia el incumplimiento de la meta del déficit fiscal, la cual cerró en 3,8% del PBI frente a la meta del MEF de 2,8%, ya habiendo sido corregida desde el 2,0% inicial.

Luego de la recesión del año 2023, la economía tuvo una recuperación moderada, aunque mostrando grandes diferencias entre momentos y sectores. Por un lado la inversión privada empresarial tuvo un marcado rebote, viéndose favorecida por el avance de grandes proyectos de infraestructura, tales como el Puerto de Chancay, la línea 2 del Metro de Lima, la ampliación del aeropuerto internacional Jorge Chávez y el Muelle Norte del Callao. Por otro lado se sumaron el agro tradicional y la pesca como consecuencia de la regularización de diversos factores climatológicos.

A diferencia del resto de sectores, el crédito tuvo un mal desempeño, estando estancado durante gran parte del año. Esto como consecuencia del deterioro en los segmentos de consumo, pequeñas y medianas empresas, aunque en el caso de los corporativos el crecimiento fue moderado. Así mismo se observó un elevado aumento de la morosidad en la mayoría de los segmentos, lo cual generó cautela en el otorgamiento de nuevos créditos y mantuvo elevadas las tasas de interés.

Si bien el 2024 tuvo una recuperación económica cerrando con un crecimiento del PBI del 3,2% en términos reales. Las familias y las empresas sintieron cierto alivio en su situación financiera, sin embargo dicha percepción fue afectada por los problemas institucionales del gobierno y la elevada inseguridad ciudadana.

## **DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN QUE SE ENCUENTRA ICBC PERÚBANK EVOLUCIÓN DEL SISTEMA**

### **BANCARIO PERUANO**

El sistema bancario nacional enfrentó un escenario complejo durante el año 2024, donde los segmentos de consumo, pequeñas y medianas empresas registraron muy malos resultados, deterioro e incremento de la morosidad.

De acuerdo con la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs (SBS), los créditos directos registraron una caída del 0.10% y los créditos indirectos un incremento del 5% para el cierre del año 2024.

El total de obligaciones con el público mostró un crecimiento del 12%.

El índice de morosidad registró una mejora, pasando de 4.31% en 2023 hasta 3.75% al cierre de 2024, principalmente como consecuencia del rebote económico.

Fuente: SBS

### **MESA DE DINERO, INVERSIONES Y TESORERÍA**

El tipo de cambio al 31 de diciembre 2024 se cerró en S/ 3.7670 acumulando una depreciación de 1.54% con respecto al cierre del año anterior. El bono del Tesoro Público a 10 años al 30 de diciembre del 2024 registró un rendimiento de 6.67%, siendo ligeramente mayor en comparación al 6.62% del cierre de 2023, esto debido a que las expectativas de inflación y crecimiento para el próximo año son relativamente estables y optimistas tras la recuperación económica.

Se proyecta que, al 31 de diciembre de 2024, los términos de intercambio aumentarían en 10.2% debido principalmente al aumento de los precios de exportación, principalmente de productos mineros como el zinc, oro y cobre; y de productos de los sectores agropecuario y no tradicional pesquero.

Por un lado, se esperan precios de exportación más altos, específicamente de metales industriales, debido a previsiones de un mercado más ajustado y escasez de concentrados. Por otro lado, se prevén menores precios de importación, puesto que se proyecta un superávit de oferta de petróleo más alto.

El superávit comercial acumulado al cierre de noviembre 2024 llegó a US\$ 20,803 millones, mayor a los US\$ 17,400 millones de superávit acumulado alcanzado al cierre del 2023. En noviembre de 2024, las exportaciones alcanzaron USD 68,183 millones, principalmente por incrementos en los precios de minerales, como el oro y cobre, así como en agroexportaciones no tradicionales.

El Banco Central del Perú mantuvo la tasa de interés de referencia en diciembre 2024 en 5.00% tras siete recortes de 25 bps durante el año. Estos recortes se dieron tras datos de inflación en descenso hasta situarse dentro del rango meta para finales del 2024. Las expectativas de inflación para el próximo año se encuentran en 2.5, dentro del rango meta.

## GESTIÓN DE TESORERÍA

La Política de Tesorería en el ICBC Perú Bank se ha establecido de acuerdo con las normas, regulaciones y prácticas aplicables según la SBS, el BCRP, así como las pautas y políticas del grupo ICBC.

### OBJETIVOS

- Satisfacer las necesidades de liquidez y rentabilidad de las inversiones del Banco y atender las transacciones con sus principales clientes corporativos, participando principalmente en el mercado local.
- Gestionar los riesgos financieros que puedan surgir como resultado de los servicios prestados a los clientes del Banco, las incertidumbres inherentes a la volatilidad de los instrumentos negociados en los mercados financieros, y posicionar el balance del Banco de acuerdo con los requisitos normativos y los establecidos por la alta gerencia y directorio del Banco.
- Lograr una financiación adecuada de las actividades del Banco, desarrollar una base diversificada de depositantes y garantizar la capacidad de financiación de sus actividades, contribuyendo a una gestión adecuada de liquidez del Banco según la normativa y las buenas prácticas.

ICBC Perú Bank tiene un perfil conservador en la gestión de su cartera de inversiones, siendo las áreas de alcance de sus actividades de tesorería las siguientes:

- Actividades en el mercado cambiario (Spot).
- Actividades en el mercado de divisas.
- Actividades en el mercado de renta fija (CD BCRP, Bonos Soberanos en PEN y USD).
- Actividades en forwards de tipo de cambio, swaps de tasas de interés, swaps de divisas cruzadas para afines de gestión de activos y pasivos de los Bancos.
- Actividades en forwards de tipo de cambio para clientes.
- Actividades de emisión en el mercado de capital.

Por otro lado, ICBC Perú Bank tiene un modelo para la administración de activos y pasivos (ALM) que permite la simulación de diferentes escenarios de liquidez, y también mantiene un Plan de Contingencia de Liquidez para tomar planes de acción en caso de que ocurran situaciones adversas en nuestro balance.

### Algunos indicadores del ICBC PERU BANK 2024- Tesorería

Las operaciones de Tesorería en 2024 se limitaron a los mercados en los que opera el Banco de acuerdo con lo que se mencionó anteriormente.

Al final del año, la posición de cambio de ICBC Perú Bank alcanzó un nivel de USD 2.93 millones.

La cartera de inversiones en renta fija en Soles compuesta por Bonos Soberanos y Corporativos alcanzó un monto nominal de PEN 200 millones y PEN 10 millones respectivamente.

La cartera de inversiones en renta fija en dólares compuesta por Bonos Globales y Bonos Corporativos alcanzó un monto nominal de USD 31.5 millones y USD 11.5 millones respectivamente.

## GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

La Gestión Integral de Riesgos del Banco se ha venido desarrollando dentro del marco regulatorio establecido por la Resolución SBS N° 272-2017 “Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos”, así como con los lineamientos establecidos por Casa Matriz. En ese sentido, el Banco ha establecido políticas, procedimientos y metodologías para la gestión de cada uno de los principales riesgos a los que el Banco se encuentra expuesto.

A fin de asegurar la implementación efectiva de una gestión integral de riesgos, el Banco cuenta con instancias de alto nivel para la toma de decisiones, que incluye un Directorio y los siguientes comités: Comité de Auditoría, un Comité de Riesgos, un Comité de Remuneraciones y un Comité ALCO. En dichos comités se presentan los principales riesgos que el Banco está enfrentando y se aprueban las acciones de control y/o mitigación de dichos riesgos. Asimismo, el Banco cuenta con un Comité de Créditos, como instancia de aprobación crediticia, en la que revisan las propuestas de crédito y aspectos relevantes relacionados con el portafolio de créditos. De esa manera, el Banco busca asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, en concordancia con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo establecidos.

Durante el año 2024 el Departamento de Riesgos estableció un conjunto de actividades enfocadas en aspectos de cumplimiento regulatorio y de gestión interna de riesgos, teniendo como objetivos principales proveer el soporte necesario a las áreas de negocios para alcanzar los objetivos estratégicos trazados, alinear e integrar las políticas internas con las disposiciones establecidas por la Casa Matriz, y lograr un efectivo cumplimiento de los estándares regulatorios en términos de gestión de riesgos.

En ese sentido, el Banco estableció y realizó las actividades indicadas por cada uno de los principales riesgos que enfrenta la entidad: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado y Liquidez; y Riesgo Operacional, Continuidad de Negocio y Seguridad de Información. A continuación, se presenta el resumen de la gestión por cada uno los riesgos antes descritos:

### Riesgo de Crédito

Para ICBC Perú Bank, la gestión del riesgo de crédito es de carácter permanente y considera los procesos de prospección comercial (Pre- admisión), admisión, seguimiento y recuperación de los créditos otorgados.

Al cierre de diciembre 2024, el 42% del portafolio total de créditos corresponde a exposición directa y el 58% a exposición indirecta. El 99.43% del portafolio total de créditos tiene calificación Normal, el 0.47% en CPP (corresponde a 01 cliente), y 0.09% en Dudoso (corresponde a 01 cliente). Sobre estos dos últimos casos, el primero mantiene un 67% de sus créditos en estado Vencido y 33% en Vigente, mientras que se espera llegar a un acuerdo de refinanciación en el primer trimestre del 2025; el segundo mantiene caso sus créditos en estado Cobranza Judicial y a la espera de la ejecución de la garantía hipotecaria, que cubre el 85% de dichos créditos. El ratio de mora del portafolio total de créditos fue de 0.98%.

En base a lo anterior, la gestión del riesgo de crédito que se desarrolla en ICBC Perú Bank tiene un permanente desafío para responder al dinamismo comercial; variables internas / exógenas del medio local e internacional; exigencias normativas dictadas por el regulador y establecer el marco de aprobación del riesgo de crédito de manera clara, eficiente y proactiva. En ese sentido, la exposición crediticia es evaluada bajo un esquema conservador, para lo cual se cuenta con un sistema de gestión que incluye la asignación de un determinado rating crediticio y límites de exposición para cada uno de los clientes y/o contrapartes del Banco.

El Banco cuenta con autonomías de aprobación crediticia a nivel de Comité de Créditos y Gerencia General, concordante con los límites de autonomía establecidos anualmente por la casa matriz. En los casos que las propuestas superen los niveles de aprobación establecidos, las mismas requieren aprobación final por parte de la casa matriz de ICBC.

La admisión de créditos se realiza a través de una evaluación individual (y a nivel de grupo económico en caso corresponda) que considera entre varios elementos: la capacidad de generación de flujo de caja; la estabilidad y predictibilidad de los resultados financieros; índices de apalancamiento y liquidez; niveles de exposición crediticia, solvencia patrimonial, variables de riesgo de la industria, evaluación de los accionistas y gerencia, así como aspectos propios de cada operación tales como estructura de financiamiento, plazo, productos y eventuales garantías ofrecidas.



Como herramientas de seguimiento el Banco ha implementado un Sistema de Alertas Tempranas, el cual permite identificar de manera oportuna señales que podrían implicar un deterioro en la calidad crediticia de los deudores de forma tal que se puedan tomar medidas preventivas. Adicionalmente, se cuenta con una Lista de Vigilancia Especial, en la que se reporta la situación de los clientes que presentan mayor nivel de riesgo. El Banco cuenta con un proceso de clasificación de cartera que considera la revisión periódica de las clasificaciones regulatorias de los deudores, sustentadas en una ficha individual de evaluación.

La unidad de Riesgo de Crédito realiza un seguimiento mensual de la cartera, así como de segmentos de negocio y sectores económicos, en base a información actualizada periódicamente tanto del cliente y su industria, además de información de la central externa de riesgos. Esta combinación de elementos genera alertas que aseguran el correcto y oportuno reconocimiento de indicios de aumento de riesgo. Junto con lo anterior, se monitorean las condiciones especiales establecidas en la etapa de admisión, como controles de compromisos financieros y no financieros ("covenants"), coberturas de ciertas garantías y condiciones impuestas al momento de la aprobación. Al detectar clientes que presentan signos de deterioro o incumplimiento de alguna condición, el área Comercial y el área de Riesgo de Crédito, establecen planes de acción y negociaciones en función de las características particulares de cada cliente.

El Banco también ha establecido límites internos globales e individuales por contraparte, límites por riesgos país e indicadores de perfil de riesgo. Esto permite llevar un adecuado control de las exposiciones y evitar la concentración de riesgos, velando también por el cumplimiento de los límites fijados por el regulador.

El siguiente cuadro muestra algunos de nuestros principales indicadores:

| Tipo                              | Indicador                                                 | Dec-21  | Dec-22  | Dec-23  | Dec-24  |
|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------|---------|---------|---------|
| Indicadores de crecimiento        | Exposición Total (PEN MM)                                 | 2,047.9 | 2,272.9 | 1,955.7 | 1,857.0 |
|                                   | Activos Ponderados por Riesgo (RWA) (PEN MM)              | 1,206.5 | 1,359.4 | 1,208.1 | 1,304.7 |
|                                   | Requerimiento de Capital (PEN MM)                         | 120.6   | 115.6   | 108.7   | 123.9   |
| Solvencia                         | Patrimonio Efectivo (PEN MM)                              | 454.1   | 479.1   | 566.2   | 619.0   |
|                                   | Patrimonio Efectivo (USD MM)                              | 113.9   | 126.4   | 151.4   | 161.8   |
|                                   | Ratio de Capital Global (%)                               | 32.2    | 30.5    | 39.8    | 40.8    |
| Indicadores del perfil de riesgos | Ratio de Cartera Vencida (%)*                             | -       | -       | -       | 0.98%   |
|                                   | Refinanciados o reestructurados / Créditos Directos (%)** | -       | -       | 0.25%   | 0.00%   |
|                                   | Provisiones / Exposición Total (%)                        | 0.82%   | 0.76%   | 0.81%   | 0.94%   |
|                                   | Ratio de Cobertura (Provisiones/ Vencidos) (%)***         | -       | -       | -       | 114.65% |
|                                   | RWA/ Exposición de RC                                     | 18.93%  | 33.70%  | 44.42%  | 41.60%  |

\*Definición SBS: Créditos Directos con más de 15 días de atraso o en proceso judicial

\*\* % de los créditos directos refinanciados o reestructurados

\*\*\* % de los créditos directos vencidos o en proceso judicial que son cubiertos por las provisiones

## Riesgo de Mercado y Liquidez

La gestión del Riesgo Financiero en el Banco abarca la gestión de los riesgos de mercado (riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés), y el riesgo de liquidez. La gestión del riesgo cambiario se realiza a través de modelos internos que aplican las metodologías de "Valor en Riesgo (VaR)" y "Simulación Histórica", las cuales se encuentran alineadas a la política de la Casa Matriz, estableciendo límites para las operaciones que se realizan en el mercado de divisas.

La gestión del riesgo de tasa de interés en la cartera de negociación también está basada en el enfoque VaR de simulación histórica. Asimismo, se realiza un monitoreo diario del VaR del Portafolio de Inversiones, el mismo que es sometido a escenarios de "stress testing".

En base a la regulación de riesgo de mercado, Resolución SBS N° 4906- 2017, se implementó el CVAR (VaR Condicional) y SCVAR (VaR Condicional Estresado) como parte de la medición del riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés en la cartera de negociación. Asimismo, se realiza pruebas retrospectivas, pruebas de estrés, plan de contingencia y revisión de los modelos internos, los cuales están definidos en los manuales correspondientes.

Como parte de las políticas prudenciales del Banco y a fin de mitigar los riesgos de mercado, el Banco considera, como parte de su estrategia, la inversión en instrumentos financieros de alta calidad crediticia y adecuada liquidez, y el uso de derivados financieros de cobertura con el objetivo de disminuir el grado de exposición del Banco a la variabilidad del tipo de cambio y tasa de interés. Sin embargo, también tiene autorización por parte del regulador para realizar derivados de negociación.

En cuanto a la gestión del Riesgo de Liquidez, el Banco se encuentra alineado a los estándares establecidos por la regulación local, así como los lineamientos establecidos por la Casa Matriz, además de respaldarse en las mejores



prácticas internacionales, incluyendo los estándares de Basilea. En ese sentido, el Banco mantiene una adecuada gestión, con indicadores de liquidez que aseguran el cumplimiento de sus obligaciones acorde a la escala y el riesgo de las operaciones, en condiciones normales y escenarios de crisis, evitando incurrir en pérdidas que pudieran ser significativas.

Finalmente, el Banco ha establecido un conjunto de límites internos y alertas tempranas, a fin de realizar un adecuado control de las exposiciones afectas a riesgo de mercado y liquidez. Dichos límites han sido aprobados por el Comité de Riesgos y el Directorio, encontrándose en concordancia con el apetito de riesgo del Banco y la Casa Matriz.

### **Gestión de Riesgo Operacional**

El Riesgo Operacional se define como la probabilidad de ocurrencia de pérdidas económicas originada por fallas en los procesos, errores humanos, fallas en la tecnología de la información o por factores externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y reputacional.

La metodología de administración de riesgos operacionales del Banco contempla las regulaciones aplicables emitidas por la Superintendencia de Banca y Seguros, la misma que está compuesta de un conjunto de etapas basadas en buenas prácticas del mercado como el Estándar Australiano/Neozelandés de Administración de riesgos (AS/NZS-4360), ISO 31000 y el Acuerdo de Basilea.

Así, el Banco identifica, cuantifica y monitorea los posibles riesgos operacionales y calcula la pérdida potencial resultante de fraudes (interno o externo), fallas en los procesos, fallas en los sistemas de información, fallas administrativas, controles defectuosos, error humano o eventos externos.

Para el adecuado monitoreo del riesgo operacional, el Departamento de Riesgos cuenta con un conjunto de indicadores clave de riesgo (KRI) los cuales reflejan aspectos de riesgo subyacente presente en las diferentes actividades de negocio y de soporte del Banco. Así, las áreas claves del Banco realizan reportes periódicos al Departamento de Riesgos, a fin de analizar la información recibida y adoptar medidas oportunas apropiadas para evitar el exceso de los umbrales definidos.

Asimismo, el Banco cuenta con el procedimiento para la Gestión de Riesgos asociados a los Proveedores, con el fin de fortalecer la adecuada gestión de riesgos relacionada con los proveedores y los servicios subcontratados, el cual es de cumplimiento obligatorio de todas las áreas de negocio y de soporte del Banco.

Finalmente, el Banco cuenta con un Sistema de Incentivos para la Gestión de Riesgos Operacionales, mediante el cual anualmente se ofrecen incentivos monetarios y no monetarios al personal como mejor puntaje dentro de las actividades desarrolladas, con el fin de promover la adecuada Gestión de Riesgo Operacional en el Banco.

### **Gestión de la Continuidad del Negocio**

Como parte de la gestión interna del ICBC Perú Bank, se ha diseñado un sistema de Gestión de Continuidad del Negocio en cumplimiento de la nueva regulación SBS 877-2020, con el fin de asegurar un nivel adecuado de operatividad de los procesos críticos ante escenarios de contingencia que afecten su normal desempeño. ICBC Perú Bank ha implementado completamente la nueva regulación SBS 877-2020, la cual entró en vigencia en enero 2022 y dejó sin efecto a la Circular G-139-2009 y G-180-2015.

Durante el 2024, se ejecutó la metodología para el Análisis de Impacto en el Negocio (BIA) para todos los procesos del Banco; así como, la evaluación de riesgos asociados a la continuidad. Como resultado, se definieron las estrategias de continuidad de los procesos críticos, las cuales fueron detalladas en los planes de Continuidad del Negocio y en la ejecución de pruebas con resultados satisfactorios. Las pruebas del sitio alterno y trabajo remoto fueron realizadas en noviembre del 2024.

Asimismo, de acuerdo a la regulación SBS 877-2020, se cumplió con el envío oportuno de los reportes a la Superintendencia sobre los indicadores claves de riesgo para la gestión de continuidad del negocio.

### **Gestión de la Seguridad de la Información**

En cumplimiento de la Resolución SBS N° 504-2021, el Banco cuenta con un sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (SGSI- C). La gestión de Riesgos de Seguridad de la información y Ciberseguridad del

Banco busca identificar y proteger los activos de información, detectar eventos de seguridad, así como prever la respuesta y recuperación ante incidentes de ciberseguridad.

Así mismo, la Política de Seguridad de la Información del Banco contempla las regulaciones aplicables emitidas por la Superintendencia de Banca y Seguros, los lineamientos de la Casa Matriz y el estándar internacional ISO/IEC 27001.

En tal sentido, el Banco cuenta con procedimientos para el levantamiento del Inventario de Activos de Información y la evaluación de los riesgos de Seguridad de Información. Asimismo, periódicamente se llevan a cabo actividades de monitoreo para asegurar el cumplimiento de la Política de Seguridad de Información del Banco.

Por otro lado, el Banco ha implementado un Programa de Ciberseguridad que permite identificar y gestionar incidentes de ciberseguridad y recuperar los servicios tecnológicos afectados.

**ADMINISTRACIÓN - DIRECTORES Y PLANA GERENCIAL**

Al 31 de diciembre de 2024, el Directorio de ICBC Perú Bank estaba conformado por 5 Directores titulares. Los Directores son elegidos por períodos de tres años y pueden ser reelegidos indefinidamente. Al 31 de diciembre del 2024, el Directorio de ICBC Perú Bank estaba integrado por las siguientes personas:

| Director                        | Cargo                     |
|---------------------------------|---------------------------|
| Sun Guoshen                     | Presidente del Directorio |
| Wang Shuo                       | Director                  |
| Kang Jiande                     | Director                  |
| Lin Qingsheng                   | Director                  |
| Julio César del Castillo Vargas | Director Independiente    |

El señor Sun Guoshen fue nombrado Director y Presidente del Directorio en reemplazo del señor Cui Liang, mediante aprobación de la Junta General de accionistas realizada el 18 de julio del 2024.

Asimismo, la señora Wang Shuo, fue nombrada Director en reemplazo de la señora Tao Mei, mediante sesión de la Junta General de accionistas del 26 de marzo de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, los principales ejecutivos de ICBC Perú Bank son las siguientes personas:

| Nombre                | Cargo                                                    |
|-----------------------|----------------------------------------------------------|
| Kang Jiande           | Gerente General                                          |
| Xiao Jing             | Gerente General Adjunto de Banca Corporativa y Tesorería |
| Juan Hugo Lira Tejada | Gerente General Adjunto de Riesgos                       |
| Zhang Peng            | Gerente General Adjunto de Contabilidad Operaciones y TI |

**Sun Guoshen Presidente del Directorio**

El señor Sun Guoshen trabaja en el Industrial Commercial Bank of China desde mayo de 1995. Desde esa fecha hasta abril de 2016, ha trabajado en varios departamentos de la Casa Matriz del ICBC, como el Departamento de Negocios Internacionales, el Departamento de Finanzas y Contabilidad y el Departamento de Gestión de Activos y Pasivos.

Ha desempeñado los cargos de Jefe adjunto de una división del Departamento de Comercio Internacional, Jefe adjunto de una división del Departamento de Gestión de Activos y Pasivos, Jefe de una división y experto del Departamento de Gestión de Activos y Pasivos.

De abril de 2016 a octubre de 2023, trabajó en la sucursal del ICBC en Nueva York, donde ocupó el cargo de Gerente General Adjunto cuyas funciones son las de controlar y supervisar las actividades generales del Departamento/Equipo de Tesorería, instituciones financieras, Financiación de Proyectos y Bienes Inmuebles Comerciales, y desempeñar un papel de dirección ejecutiva en el desarrollo de las actividades de la sucursal, las operaciones, el control de riesgos y la corrección de los mismos.

Desde octubre de 2023 trabaja como Experto Senior del Departamento de Gestión Estratégica y Relaciones con Inversores de la Casa Matriz de ICBC.

Director no ejecutivo acreditado a tiempo completo para las sucursales de ICBC International Holdings Limited y ICBC Leasing Ltd.

Familiarizado con la supervisión del gobierno corporativo de bancos a gran escala, la gestión financiera y operativa, la gestión de riesgos, el cumplimiento y la gestión del control interno, la gestión de activos y pasivos, el negocio internacional y otros trabajos, con amplia experiencia en el sector bancario.

**Wang Shuo Directora**

La señora Wang forma parte del Industrial Commercial Bank of China desde julio de 1994.

De julio de 1994 a mayo de 2007, trabajó en la sucursal del ICBC en Beijing, donde ocupó el cargo de vicepresidenta de la sucursal del ICBC Cui Wei Lu - Beijing.

De mayo de 2007 a enero de 2013, trabajó en la Oficina del Consejo de Supervisión de la Casa Matriz de ICBC en China, donde ocupó el cargo de Jefe Adjunto de la División de Supervisión Financiera de la Oficina del Consejo de Supervisión.

De enero de 2013 a enero de 2020, trabajó en ICBC Brasil, donde ocupó sucesivamente los cargos de Jefa del Departamento de Contabilidad y Finanzas, así como desde el 2014 hasta el 2020, en esa misma sucursal fue nombrada Vicepresidenta adjunto y Vicepresidente.

De enero de 2020 a febrero de 2023, trabajó en la Oficina del Consejo de Supervisión de la Casa Matriz de ICBC, donde ocupó el cargo de Jefe de la División de Supervisión de Gestión de Riesgos de la Oficina de la Junta de Supervisores.

Cuenta con experiencia en la supervisión del gobierno corporativo de bancos a gran escala, gestión financiera y operativa, gestión de créditos y riesgos, cumplimiento y control interno,

Desde febrero de 2023, ha sido transferida al Departamento de Gestión Estratégica y Relaciones con Inversores de la Casa Matriz de ICBC, ha servido como Experta y Directora No Ejecutiva acreditada a tiempo completo para las sucursales de ICBC, asumiendo la responsabilidad de directora no ejecutiva de ICBC México, ICBC Argentina, ICBC Europa e ICBC Austria e ICBC Perú Bank.

**Lin Qingsheng****Director**

El Sr. Lin es Bachiller de Economía Política de la Universidad de Xiamen con un Master en Economía Internacional de la Universidad de Xiamen en China y PhD en Finanzas de la Universidad Renmin de China en Beijing.

Es parte de ICBC desde 1994 donde trabajó en el Departamento de Negocios Internacionales de ICBC Fujian, Sucursal Xiamen – China y en el Departamento de Foreign Exchange Settlement. Luego, en la misma sucursal ejerció como Vicepresidente.

Fue nombrado Presidente de la Sucursal Xiamen Sede Tongan en ICBC. Desde el 2008 hasta el 2011 fue Gerente General del Departamento de Negocios Internacionales de ICBC Sucursal Xiamen.

Trabajó en ICBC Internacional Settlement desde el 2011 hasta el 2014 como Gerente General Adjunto.

Trabajó en ICBC Xiamen Branch, como Gerente General Adjunto. Actualmente cumple funciones de Especialista en el Departamento de Gestión Estratégica y negocios con Inversionistas.

Es también Director No Ejecutivo de ICBC Londres y América.

**Julio César Del Castillo Vargas Director****Independiente**

Ejecutivo Senior, Economista con Magíster en Finanzas, amplia trayectoria en la gestión general, finanzas y riesgos de entidad financiera. Trayectoria complementaria en consultoría económico-financiera.

Experiencia como docente de la Universidad de Lima

Se desempeñó también como consultor de la dirección de promoción y atención al inversionista en Promperú del 2002 al 2004 y fue Economista Principal de la Gerencia de Promoción Económica de la misma institución, desde 1999 hasta el año 2002.

Trabajo como Gerente General del Banco de La Nación durante los años 2009-2011, y como Gerente de Riesgos y Gerente de Finanzas entre el 2007 y 2009.

Fue Presidente del Directorio y Director Independiente de CRAC Caja Chavín desde el 2013 hasta el 2014

De igual manera, en CRAC Caja Sipan, fue Presidente del Directorio y Director Independiente desde el 2016 hasta el 2018.

Es consultor asociado en Banca y Finanzas de ASE Consultores

Es Director Independiente en ICBC Perú Bank desde marzo de 2015 y Presidente del Comité de Auditoria.

**Kang Jiande****Director y Gerente General**

Cuenta con una Maestría en Economía, con especialización en Economía Occidental de la Universidad de Beijing.

El Sr. Kang empezó su carrera en ICBC Casa Matriz en Beijing en el año 2003 realizando funciones en Back Office y Tesorería.

En el 2010, fue transferido a la Sucursal de ICBC Jiangsu a cargo del Departamento Institucional, Cash Management, Departamento de Pagos Internacionales y Financiamiento Comercial y Comercio exterior.

Para el año 2013 continuó su carrera profesional nuevamente en Casa Matriz como Jefe de División de Commodities siendo responsable de la constitución de una nueva división incluyendo la gestión diaria, capacitación del personal, innovación de productos, actualización de la normativa y procedimientos asociados, desarrollos de sistema, etc. También en Casa Matriz ganó experiencia en el Departamento de Operaciones.

Fue Gerente General Asistente Comercial - de ICBC USA Costa Oeste desde el 2015 a cargo de las operaciones comerciales en el área metropolitana de Los Ángeles, San Francisco y Seattle, que contaban con tres oficinas locales y diez sucursales con 140 empleados. Además supervisó dos departamentos de todo el banco: Trade Finance y Private Banking.

En ICBC USA también fue nombrado Gerente General Adjunto Comercial (US Regional) en el 2021 donde estuvo a cargo de las operaciones comerciales que cubren cinco regiones en Estados Unidos, incluidas Nueva York, Houston, Los Ángeles, San Francisco, y áreas metropolitanas de Seattle, y seis departamentos de todo el banco, junto con 13 sucursales y a cargo en total de alrededor de 190 empleados, cumpliendo cabalmente con las funciones asignadas y liderando equipos, involucrandose en la gestión de todo el Banco tanto en los departamentos de IT, cumplimiento, gestión de activos y pasivos, finanzas y operaciones.

El Sr. Kang Jiande fue nombrado Gerente General de ICBC Peru Bank en enero de 2023.

### **Xiao Jing**

#### **Gerente General Adjunto de Banca Corporativa y Tesorería.**

El señor Xiao Jing, forma parte de la plana gerencial de ICBC Perú Bank desde junio de 2021, ocupando el puesto de Gerente General Adjunto de Banca Corporativa y Tesorería.

Tiene experiencia de más de 20 años en banca, realizando funciones en Banca Corporativa de diversas sucursales en Chengdu - China, así como en Banca Institucional.

Luego de 10 años de experiencia, sirvieron para que el señor Xiao sea designado como miembro del Equipo de Organización de la Sucursal de ICBC en Bombay, donde trabajó con asesores para la preparación de la documentación necesaria para solicitar las aprobaciones, registros relevantes, como licencias, certificados para el establecimiento de un negocio en India. Una vez establecido en India ocupó los cargos de Jefe de Recursos Humanos y Administración (simultáneamente actuó como Jefe de Banca Corporativa).

En el 2017, fue Director ejecutivo Adjunto de ICBC Malasia (actuó simultáneamente como Jefe de Recursos Humanos y Administración de marzo de 2017 a diciembre de 2018).

### **Juan Lira Tejada**

#### **Gerente General Adjunto de Riesgos**

Gerente General Adjunto de Riesgos en ICBC Perú Bank desde el año 2012. Ejecutivo Senior con una amplia experiencia en el sector de banca y finanzas, con más de 20 años, habiendo desempeñado cargos gerenciales en el sector bancario, en las áreas de Tesorería, Finanzas y Riesgos. Trabajó para el Banco de Crédito del Perú, Extebandes, Standard Chartered Bank y BNP Paribas Andes. Ingresó al Banco de la Nación en 2004, y se desempeñó como Gerente del Departamento de Riesgos desde el año 2008 hasta el año 2012, previamente fue Head de Inversiones del Departamento de Finanzas desde 2004 hasta 2007. Abogado de profesión, posee un Master en Administración de Empresas por la Universidad del Pacífico (1997-99), y también cuenta con un Master en Finanzas por la misma Universidad (2004-06). Cuenta con una amplia gama de cursos y otras especializaciones a lo largo de su carrera en el sector finanzas.

### **Zhang Peng**

#### **Gerente General Adjunto de Contabilidad, Operaciones y TI**

Cuenta con un MBA de Ocean University of China y Bachiller en Economía de la Universidad Southwestern University of Finance and Economics.

Zhang Peng, cuenta con amplia experiencia en el sector bancario desde 1997, habiendo trabajado durante toda su carrera en la sucursal de Qingdao en áreas como Control Interno y Compliance, Operaciones, Credit Management.

Ha sido Subdirector General del Departamento de Control Interno y Cumplimiento, a cargo del Control Interno, Gestión de Cumplimiento de la sucursal.

En la misma sucursal de Qingdao ha sido Presidente de las sub sucursales de Huangdao y Taidong, respectivamente cargo de las operaciones y administración general.

En el 2018 fue nombrado como Gerente General del Departamento de Control Interno y Cumplimiento, liderando equipos para formular políticas y normas internas; llevar a cabo la evaluación del control interno, Inspeccionar y supervisar todo el procesamiento de las operaciones comerciales y en el 2022 fue nombrado Gerente General del

Departamento de Gestión de Activos y Pasivos dedicado principalmente a la gestión de tasas de interés para depósitos y préstamos.

Desde abril de 2023, forma parte de la plana gerencial de ICBC Perú Bank como Gerente General Adjunto de los Departamentos de Contabilidad, Operaciones y TI.

## **INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO – 2024**

### **I. RESUMEN DE GOBIERNO CORPORATIVO**

El BANCO ICBC PERÚ (en adelante “el Banco”) considera que el sistema de buen gobierno corporativo es un elemento fundamental del modelo de responsabilidad social empresarial y uno de los pilares que sustenta su Crecimiento. En este sentido, el banco ha establecido un marco de gobierno corporativo, cuya estructura y organización corporativa son consistentes con la naturaleza y tamaño del Banco, y con la complejidad de sus operaciones y servicios.

La estructura del gobierno corporativo permanece en la Junta General de Accionistas, que es el órgano supremo del banco, el Directorio, órgano colegiado elegido por la Asamblea General de Accionistas, y los Comités de Directorio, que son responsables del cuidado de determinadas funciones o responsabilidades específicas (Comité de Auditoría, Comité de Riesgos y Comité de Remuneraciones).

### **II. ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO**

#### **1. Junta General de Accionistas**

La Junta General de Accionistas es el órgano de más alto nivel del Banco.

Durante el año 2024, el Banco convocó a la Asamblea General Anual de Accionistas para el 26 de marzo de 2024, la cual cumplió con las leyes y regulaciones locales relacionadas.

Además, el 18 de julio de 2024 se celebró una Junta General de Accionistas.

#### **2. Directorio (BOD)**

El Directorio es el órgano colegiado elegido por la asamblea general que tiene todas las facultades de dirección y representación legal necesarias para administrar el Banco dentro de su objeto social. Sólo se exceptúan sus facultades en las materias que la ley estatutaria reserva a la junta general.

El Directorio se compone de cinco (5) miembros, número que brinda la posibilidad de conformar los comités de Directorio. El Directorio está integrado por personas con especialidades y habilidades que facilitan una pluralidad de enfoques y opiniones, y que cuentan con habilidades y conocimientos sobre las actividades del Banco. El número de Directores es conforme a la Ley General, la Ley General de Sociedades Anónimas y las normas específicas aplicables.

Durante el año 2024, el Banco ha convocado a 12 reuniones del Directorio, al menos una vez al mes.

#### **3. Comités del Directorio**

De acuerdo con los estatutos del Banco, el Directorio podrá, de considerarlo conveniente, establecer comités que se encarguen del cuidado de ciertas funciones o responsabilidades específicas. A tales efectos, el Directorio aprobará el Reglamento o Manual de Funciones de cada comité y demás disposiciones aplicables sobre la composición, organización, funcionamiento, atribuciones y responsabilidades de los mismos.

De acuerdo con las leyes y reglamentos locales relacionados, teniendo en cuenta la naturaleza y tamaño del Banco, con el grupo al que pertenece y con la complejidad de sus operaciones y servicios, el Banco ha constituido un comité de auditoría, un comité de riesgos y un comité de remuneración que dependen del Directorio.

### **3.1. El Comité de Auditoría**

El Comité de Auditoría se crea mediante acuerdo a lo señalado por el Directorio del Banco, la cual es un comité permanente del mismo.

El Comité de Auditoría tiene como objetivo principal asegurar que los procesos de información contable y financiera sean adecuados, así como evaluar las actividades realizadas por los auditores internos y externos.

El Comité de Auditoría está compuesto por tres (03) miembros, un (01) Director independiente, quien es el presidente del Comité de Auditoría, y dos (02) Directores.

Durante el año 2024, el Banco ha convocado a seis reuniones del Comité de Auditoría, una vez cada dos meses.

### **3.2. El Comité de Riesgos**

El Comité de Riesgos se constituye como un Comité de Gestión Integral de Riesgos, el cual abarcará las decisiones que conciernen a los riesgos significativos a los que se encuentra expuesto el Banco. Esto incluye el alcance y responsabilidades sobre riesgo de crédito, riesgo operacional, riesgo de mercado y liquidez, seguridad de la información y continuidad del negocio, y otros riesgos relacionados.

El Comité de Riesgos está compuesto por trece (13) miembros, todos con derecho a voto, entre ellos, un (01) Director, quien es el presidente del Comité de Riesgos, un (01) Director independiente, y el Gerente General.

Las reuniones del Comité de Riesgos se realizarán por lo menos una vez al mes y de manera extraordinaria, podrán ser convocadas reuniones temporales con la aprobación del Presidente según se requiera. Durante el año 2024, el Banco ha convocado a doce reuniones del Comité de Riesgos, una vez al mes.

### **3.3. Comité de Remuneraciones**

El Comité de Remuneraciones se constituye de conformidad con la Resolución SBS No. 272 -2017 Reglamento de gobierno corporativo y gestión integral de riesgos, y está compuesto por tres (03) miembros, el Gerente General (quien también funge como director), quien es el presidente del Comité de Remuneraciones; un (01) Director y gerente de HAD.

Las reuniones del Comité de Remuneraciones se celebrarán al menos una vez al año. Durante el año 2024, el Banco ha convocado dos (2) reuniones del Comité de Remuneraciones.

El Banco mejorará continuamente su mecanismo de gobierno corporativo, de conformidad con las leyes y reglamentos locales conexos y las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo.

## **SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL**

El componente social del modelo se centra en atender las necesidades de las principales partes interesadas de la empresa, incluida la sociedad en general. Esto abarca la aplicación de políticas relacionadas con los derechos humanos, la protección de los derechos laborales de los empleados, el fomento de las relaciones con los reguladores y el impacto en el medio ambiente, como resultado de la aplicación de sus prácticas empresariales en el mercado.

En este sentido, el Banco cumple actualmente unos estándares óptimos en todas las áreas relacionadas con los derechos humanos, así como en el trato a los empleados y la protección de sus derechos laborales. Por el lado de la sociedad, el Banco inició un acercamiento con una asociación que trabaja con personas con discapacidad, Dulce Acción, invitándolos a vender sus productos en nuestra oficina, logrando que el personal del banco conozca a este grupo y apoye sus actividades como parte del mercado laboral local.



En cuanto al componente Medioambiental, durante 2024, ICBC continuó sus esfuerzos para desarrollar e implementar buenas prácticas ESG entre su personal y en la oficina. Bajo la supervisión de HAD, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Continuar con el seguimiento periódico del Consumo de Energía y Agua para evaluar la situación y posibles mejoras. Se realizó un mantenimiento periódico de los equipos electrónicos de alto consumo energético para conseguir un rendimiento óptimo y un consumo eléctrico mínimo. Además, el Banco dispone de un sistema de grifería por sensores que permite un control eficiente del uso del agua. Esto fomenta entre el personal del Banco el uso eficiente y la conservación del agua.
- Por primera vez, el banco ha creado un grupo de voluntarios compuesto por los miembros del personal dispuestos a realizar actividades en favor del medio ambiente y la comunidad.
- Alianza con una empresa reconocida en el ámbito del desarrollo ambiental y social en el sector empresarial. Como resultado de esta alianza, ICBC Perú Bank participó como patrocinador principal en la actividad de «Limpieza de Playa» en Marbella Magdalena. A través de esta actividad, un grupo de 17 voluntarios junto a sus familias lograron crear un impacto ambiental positivo en una de las playas afectadas por la contaminación.
- En el último trimestre de 2024 se ha puesto en marcha un proyecto para desarrollar un aparcamiento propio para vehículos sostenibles

Otro aspecto clave del modelo ESG está relacionado con la gestión de riesgos. Como parte de sus principales objetivos, el Banco se comprometió a i) Fomentar una comprensión más profunda de los factores ESG dentro del Banco, centrándose en las mejores prácticas del sector financiero, y, ii) Reforzar la formación especializada en gestión de riesgos medioambientales y desarrollo empresarial.

En relación con el primer objetivo, en 2024 establecimos un buzón de correo electrónico para mantener informado al personal sobre conceptos clave de sostenibilidad relacionados con el sector financiero y para compartir ideas sobre los pasos que nuestros homólogos del sector están dando en el ámbito de la financiación verde. Además, con el apoyo del bufete Muñiz, se llevaron a cabo sesiones de formación sobre tendencias en financiación sostenible y la aplicación de criterios ASG dentro del sector bancario en Perú.

Con el fin de fortalecer la capacitación especializada en gestión de riesgos ambientales y desarrollo empresarial, personal clave participó en el 1er Foro de Finanzas Verdes, impartido por el Ministerio de Agricultura (MINAM), donde pudimos escuchar charlas y experiencias de otros actores de la región, respecto a la ambientalización de sus carteras de crédito, así como alternativas de financiamiento, gestión de riesgos ambientales y climáticos, entre otros temas. Por otro lado, durante el 2024, miembros del Dpto. de Clientes y Riesgos, participaron en conferencias sobre los efectos de los fenómenos naturales en las actividades de nuestros clientes, que nos permitieron identificar qué clientes estaban más expuestos a ellos y concertar reuniones con sus principales funcionarios para discutir sus estrategias de mitigación de impactos negativos.

Además, asistimos a conferencias organizadas por áreas especializadas en sostenibilidad de consultoras internacionales como EY y A2G. Por otra parte, además de liderar el comité técnico de riesgo socioambiental de ASBANC, ahora participamos en el grupo de trabajo del recientemente creado Comité estratégico ESG, que refleja la importancia de los factores ESG en el desarrollo de las finanzas verdes en el sistema financiero.

## SECCIÓN IV.- INFORMACIÓN FINANCIERA

### PRINCIPALES ACTIVOS

A continuación, se presenta la estructura de los activos al 31.12.24 y al 31.12.23 expresados en miles de soles:

|                                                            | 31/12/2024       |               | 31/12/2023       |               |
|------------------------------------------------------------|------------------|---------------|------------------|---------------|
| <b>ACTIVO</b>                                              |                  |               |                  |               |
| <b>DISPONIBLE</b>                                          | <b>1,270,179</b> | <b>47.4%</b>  | <b>899,854</b>   | <b>39.2%</b>  |
| Banco Central de Reserva del Perú                          | 1,211,644        | 45.2%         | 853,606          | 37.2%         |
| Bancos y otras Empresas del Sistema Financiero del País    | 5,853            | 0.2%          | 6,304            | 0.3%          |
| Bancos y otras Instituciones Financieras del Exterior      | 52,682           | 2.0%          | 39,944           | 1.7%          |
| Otras Disponibilidades                                     | 0                | 0.0%          | 0                | 0.0%          |
| <b>FONDOS INTERBANCARIOS</b>                               | <b>0</b>         | <b>0.0%</b>   | <b>0</b>         | <b>0.0%</b>   |
| <b>INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>               | <b>209,401</b>   | <b>7.8%</b>   | <b>149,698</b>   | <b>6.5%</b>   |
| <b>INVERSIONES A VENCIMIENTO</b>                           | <b>179,497</b>   | <b>6.7%</b>   | <b>178,565</b>   | <b>7.8%</b>   |
| <b>CARTERA DE CREDITOS</b>                                 | <b>998,431</b>   | <b>37.3%</b>  | <b>1,043,822</b> | <b>45.5%</b>  |
| Cartera de Créditos Vigentes                               | 999,864          | 37.3%         | 1,052,658        | 45.9%         |
| Cartera de Créditos Reestructurados                        | 0                | 0.0%          | 0                | 0.0%          |
| Cartera de Créditos Refinanciados                          | 0                | 0.0%          | 2,580            | 0.1%          |
| Cartera de Créditos Vencidos                               | 7,528            | 0.3%          | 0                | 0.0%          |
| Cartera de Créditos en Cobranza Judicial                   | 2,249            | 0.1%          | 0                | 0.0%          |
| - Provisiones para Créditos .....                          | (11,210)         | -0.4%         | (11,415)         | -0.5%         |
| <b>DERIVADOS PARA NEGOCIACION</b>                          | <b>0</b>         | <b>0.0%</b>   | <b>0</b>         | <b>0.0%</b>   |
| <b>DERIVADOS DE COBERTURA</b>                              | <b>0</b>         | <b>0.0%</b>   | <b>0</b>         | <b>0.0%</b>   |
| <b>CUENTAS POR COBRAR</b>                                  | <b>1,003</b>     | <b>0.0%</b>   | <b>952</b>       | <b>0.0%</b>   |
| <b>BIENES REALIZABLES, RECIBIDOS EN PAGO Y ADJUDICADOS</b> | <b>0</b>         | <b>0.0%</b>   | <b>0</b>         | <b>0.0%</b>   |
| <b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO</b>                      | <b>2,305</b>     | <b>0.1%</b>   | <b>2,459</b>     | <b>0.1%</b>   |
| <b>ACTIVO INTANGIBLE</b>                                   | <b>23</b>        | <b>0.0%</b>   | <b>0</b>         | <b>0.0%</b>   |
| <b>IMPUESTOS CORRIENTES</b>                                | <b>9,899</b>     | <b>0.4%</b>   | <b>11,657</b>    | <b>0.5%</b>   |
| <b>IMPUESTO DIFERIDO</b>                                   | <b>6,413</b>     | <b>0.2%</b>   | <b>6,090</b>     | <b>0.3%</b>   |
| <b>OTROS ACTIVOS</b>                                       | <b>2,163</b>     | <b>0.1%</b>   | <b>477</b>       | <b>0.0%</b>   |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO</b>                                    | <b>2,679,315</b> | <b>100.0%</b> | <b>2,293,573</b> | <b>100.0%</b> |

El total del activo al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 fueron S/ 2,679 y S/ 2,294 millones respectivamente, están conformados por activos rentables que representan el 99.8% y 99.4% del total activos a esas fechas.

Los activos rentables están conformados por el disponible, los fondos interbancarios, las inversiones disponibles para la venta, las inversiones a vencimiento, la cartera de créditos y las cuentas por cobrar.

## RESULTADO DE LAS OPERACIONES

En el 2024, los ingresos financieros del Banco por S/ 187.4 millones (compuesto por ingresos de intereses financieros por S/ 155.8 millones, ingresos de servicios financieros por S/ 25.0 millones, venta de inversiones por S/ 1.8 millones y diferencia de cambio por S/ 4.8 millones), lo cual permitió generar un margen de operación de S/ 82.8 millones, dado que los gastos financieros fueron de S/ 104.4 millones y las provisiones para créditos directos de S/ -0.3 millones. Sin embargo, los gastos administrativos fueron de S/ 31.0 millones, valuación de activos y provisiones por S/ -1.3 millones, otros gastos netos por S/ 1.0 millones e impuesto a la renta por S/ 12.4 millones de manera que la utilidad neta a diciembre 2024 fue de S/ 40.2 millones.

En el 2023, los ingresos financieros del Banco por S/ 185.0 millones (compuesto por ingresos de intereses financieros por S/ 152.2 millones, ingresos de servicios financieros por S/ 28.9 millones, ingresos por derivados, venta de inversiones y diferencia de cambio por S/ 3.9 millones), lo cual permitió generar un margen de operación de S/ 102.9 millones, dado que los gastos financieros fueron de S/ 78.5 millones y las provisiones para créditos directos de S/ 3.1 millones. Sin embargo, los gastos administrativos fueron de S/ 32.5 millones, valuación de activos y provisiones por S/ -3.6 millones, otros gastos netos por S/ 1.3 millones e impuesto a la renta por S/ 19.1 millones de manera que la utilidad neta a diciembre 2023 fue de S/ 54.1 millones.

### Gastos de Administración

Comprende lo siguiente:

| En miles de soles                          | 31.12.24      | 31.12.23      |
|--------------------------------------------|---------------|---------------|
| Gastos de personal y directorio            | 20,486        | 21,316        |
| Gastos por servicios recibidos de terceros | 6,716         | 5,752         |
| Impuestos y contribuciones                 | 1,707         | 1,822         |
| Participaciones por pagar                  | 2,131         | 3,629         |
|                                            | <b>31,040</b> | <b>32,520</b> |

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde a la participación a los trabajadores por las utilidades obtenidas en esos años.

El número de empleados, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, asciende a 74 y 71 personas, respectivamente.

## Utilidad por Acción

El movimiento de las acciones en circulación durante los años 2024 y 2023 es el siguiente:

| En miles de soles                 | Acciones en circulación | Días de vigencia hasta el cierre del año | Promedio ponderado de acciones comunes |
|-----------------------------------|-------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------|
| <b>Al 31.12.2024</b>              |                         |                                          |                                        |
| Saldos al 1ro de enero de 2024    | 364,780,200             | 366                                      | 364,780,200                            |
| Saldos al 31 de diciembre de 2024 | 364,780,200             |                                          | 364,780,200                            |
| <b>Al 31.12.2023</b>              |                         |                                          |                                        |
| Saldos al 1ro de enero de 2023    | 364,780,200             | 365                                      | 364,780,200                            |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 | 364,780,200             |                                          | 364,780,200                            |

El cálculo de la utilidad por acción básica al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, sobre la base del promedio ponderado por acción, asciende a S/ 0.110 y S/ 0.148, respectivamente.

## Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2024 el patrimonio efectivo del Banco determinado según las normas legales asciende a S/ 618,800 (S/ 566,163 al 31 de diciembre de 2023). El monto determinado como patrimonio efectivo se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones legales de acuerdo con la Ley General, aplicables a las operaciones del Banco en Perú, y se determinó como sigue:

| En miles de soles                                              | 31.12.24 | 31.12.23 |
|----------------------------------------------------------------|----------|----------|
| <b>Patrimonio efectivo nivel 1</b>                             |          |          |
| Capital social                                                 | 364,780  | 364,780  |
| Reserva legal                                                  | 134,502  | 80,407   |
| <b>Menos (más)</b>                                             |          |          |
| Pérdidas acumuladas                                            | 0        | 0        |
| Utilidad del Periodo                                           | 40,232   | 54,095   |
| Pérdidas no realizada en inversiones disponibles para la venta | (4,474)  | (13,574) |
|                                                                | 535,040  | 485,709  |
| <b>Patrimonio efectivo nivel 2</b>                             |          |          |
| Deuda Subordinada                                              | 67,752   | 66,762   |
| Provisión genérica de créditos                                 | 16,030   | 13,692   |
| Intangibles                                                    | (23)     | 0        |
|                                                                | 618,800  | 566,163  |

Al 31 de diciembre de 2024, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito determinado por el Banco, según la legislación aplicable a instituciones financieras, asciende a S/ 123,948 (S/ 108,730 al 31 de diciembre de 2023), mientras que los requerimientos de patrimonio efectivo por riesgo de mercado y operacional ascienden a S/ 6,849 y de S/ 14,455, respectivamente (S/ 7,604 y S/ 13,781, respectivamente al 31 de diciembre de 2023).

=

Al 31 de diciembre de 2023, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito determinado por el Banco, según la legislación aplicable a instituciones financieras, asciende a miles de S/ 108,730 (miles de S/ 115,633 al 31 de diciembre de 2022), mientras que los requerimientos de patrimonio efectivo por riesgo de mercado y operacional ascienden a miles de S/ 7,604 y miles de S/ 13,781, respectivamente (miles de S/ 9,602 y miles de S/ 11,692, respectivamente al 31 de diciembre de 2022).

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 está representado por 364,780,200 acciones comunes de un valor nominal de S/ 1 cada una respectivamente.

La participación accionaria en el capital del Banco al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 es como sigue:

| Porcentaje de participación en el capital | Número de Accionistas | Porcentaje total de participación |
|-------------------------------------------|-----------------------|-----------------------------------|
| De 0.01 hasta 1                           | 1                     | 0.01                              |
| De 1.01 hasta 100                         | 1                     | 99.99                             |
|                                           | 2                     | 100.00                            |

**Estado de flujos de efectivo**

Para efectos de presentación de este estado financiero, se considera como efectivo, el saldo de disponible y de los fondos interbancarios del activo, excepto por el disponible restringido conformado por compromisos de recompra de moneda extranjera.

**Cambios en los responsables de la elaboración y revisión financiera**

Sin cambios.

## ESTADOS FINANCIEROS

### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ICBC PERU BANK SA

(Expresado en miles de soles)

|                                                            | 31/12/2024       |               | 31/12/2023       |               |
|------------------------------------------------------------|------------------|---------------|------------------|---------------|
| <b>ACTIVO</b>                                              |                  |               |                  |               |
| <b>DISPONIBLE</b>                                          | <b>1,270,179</b> | <b>47.4%</b>  | <b>899,854</b>   | <b>39.2%</b>  |
| Banco Central de Reserva del Perú                          | 1,211,644        | 45.2%         | 853,606          | 37.2%         |
| Bancos y otras Empresas del Sistema Financiero del País    | 5,853            | 0.2%          | 6,304            | 0.3%          |
| Bancos y otras Instituciones Financieras del Exterior      | 52,682           | 2.0%          | 39,944           | 1.7%          |
| Otras Disponibilidades                                     | 0                | 0.0%          | 0                | 0.0%          |
| <b>FONDOS INTERBANCARIOS</b>                               | <b>0</b>         | <b>0.0%</b>   | <b>0</b>         | <b>0.0%</b>   |
| <b>INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>               | <b>209,401</b>   | <b>7.8%</b>   | <b>149,698</b>   | <b>6.5%</b>   |
| <b>INVERSIONES A VENCIMIENTO</b>                           | <b>179,497</b>   | <b>6.7%</b>   | <b>178,565</b>   | <b>7.8%</b>   |
| <b>CARTERA DE CREDITOS</b>                                 | <b>998,431</b>   | <b>37.3%</b>  | <b>1,043,822</b> | <b>45.5%</b>  |
| Cartera de Créditos Vigentes                               | 999,864          | 37.3%         | 1,052,658        | 45.9%         |
| Cartera de Créditos Reestructurados                        | 0                | 0.0%          | 0                | 0.0%          |
| Cartera de Créditos Refinanciados                          | 0                | 0.0%          | 2,580            | 0.1%          |
| Cartera de Créditos Vencidos                               | 7,528            | 0.3%          | 0                | 0.0%          |
| Cartera de Créditos en Cobranza Judicial                   | 2,249            | 0.1%          | 0                | 0.0%          |
| - Provisiones para Créditos .....                          | (11,210)         | -0.4%         | (11,415)         | -0.5%         |
| <b>DERIVADOS PARA NEGOCIACION</b>                          | <b>0</b>         | <b>0.0%</b>   | <b>0</b>         | <b>0.0%</b>   |
| <b>DERIVADOS DE COBERTURA</b>                              | <b>0</b>         | <b>0.0%</b>   | <b>0</b>         | <b>0.0%</b>   |
| <b>CUENTAS POR COBRAR</b>                                  | <b>1,003</b>     | <b>0.0%</b>   | <b>952</b>       | <b>0.0%</b>   |
| <b>BIENES REALIZABLES, RECIBIDOS EN PAGO Y ADJUDICADOS</b> | <b>0</b>         | <b>0.0%</b>   | <b>0</b>         | <b>0.0%</b>   |
| <b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO</b>                      | <b>2,305</b>     | <b>0.1%</b>   | <b>2,459</b>     | <b>0.1%</b>   |
| <b>ACTIVO INTANGIBLE</b>                                   | <b>23</b>        | <b>0.0%</b>   | <b>0</b>         | <b>0.0%</b>   |
| <b>IMPUESTOS CORRIENTES</b>                                | <b>9,899</b>     | <b>0.4%</b>   | <b>11,657</b>    | <b>0.5%</b>   |
| <b>IMPUESTO DIFERIDO</b>                                   | <b>6,413</b>     | <b>0.2%</b>   | <b>6,090</b>     | <b>0.3%</b>   |
| <b>OTROS ACTIVOS</b>                                       | <b>2,163</b>     | <b>0.1%</b>   | <b>477</b>       | <b>0.0%</b>   |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO</b>                                    | <b>2,679,315</b> | <b>100.0%</b> | <b>2,293,573</b> | <b>100.0%</b> |

Ver las principales notas a los estados financieros en el informe auditado en la sección V.- Anexos

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

ICBC PERU BANK SA

(Expresado en miles de soles)

|                                                           | 31/12/2024       |               | 31/12/2023       |               |
|-----------------------------------------------------------|------------------|---------------|------------------|---------------|
| <b>PASIVO</b>                                             |                  |               |                  |               |
| <b>OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO</b>                        | <b>1,665,777</b> | <b>62.2%</b>  | <b>1,414,461</b> | <b>61.7%</b>  |
| Obligaciones a la Vista                                   | 217,240          | 8.1%          | 418,341          | 18.2%         |
| Obligaciones por Cuentas a Plazo                          | 1,405,069        | 52.4%         | 955,266          | 41.6%         |
| Otras Obligaciones                                        | 43,468           | 1.6%          | 40,854           | 1.8%          |
| <b>DEPÓSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO Y ORG</b> | <b>10,003</b>    | <b>0.4%</b>   | <b>0</b>         | <b>0.0%</b>   |
| <b>ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>                 | <b>446,369</b>   | <b>16.7%</b>  | <b>368,869</b>   | <b>16.1%</b>  |
| <b>DERIVADOS PARA NEGOCIACIÓN</b>                         | <b>0</b>         | <b>0.0%</b>   | <b>0</b>         | <b>0.0%</b>   |
| <b>DERIVADOS DE COBERTURA</b>                             | <b>0</b>         | <b>0.0%</b>   | <b>0</b>         | <b>0.0%</b>   |
| <b>CUENTAS POR PAGAR</b>                                  | <b>6,044</b>     | <b>0.2%</b>   | <b>7,631</b>     | <b>0.3%</b>   |
| <b>PROVISIONES</b>                                        | <b>6,735</b>     | <b>0.3%</b>   | <b>8,045</b>     | <b>0.4%</b>   |
| Provisión para créditos contingentes                      | 6,624            | 0.2%          | 7,888            | 0.3%          |
| Provisión para litigios y demandas                        | 0                | 0.0%          | 0                | 0.0%          |
| Otros                                                     | 111              | 0.0%          | 156              | 0.0%          |
| <b>IMPUESTOS CORRIENTES</b>                               | <b>0</b>         | <b>0.0%</b>   | <b>0</b>         | <b>0.0%</b>   |
| <b>IMPUESTO DIFERIDO</b>                                  | <b>1,768</b>     | <b>0.1%</b>   | <b>1,037</b>     | <b>0.0%</b>   |
| <b>OTROS PASIVOS</b>                                      | <b>7,578</b>     | <b>0.3%</b>   | <b>7,823</b>     | <b>0.3%</b>   |
| <b>TOTAL DEL PASIVO</b>                                   | <b>2,144,275</b> | <b>80.0%</b>  | <b>1,807,865</b> | <b>78.8%</b>  |
| <b>PATRIMONIO</b>                                         |                  |               |                  |               |
| Capital Social                                            | 364,780          | 13.6%         | 364,780          | 15.9%         |
| Reservas                                                  | 134,502          | 5.0%          | 80,407           | 3.5%          |
| Ajustes al Patrimonio                                     | (4,474)          | -0.2%         | (13,574)         | -0.6%         |
| Resultados Acumulados                                     | 0                | 0.0%          | 0                | 0.0%          |
| Resultado Neto del Periodo                                | 40,232           | 1.5%          | 54,095           | 2.4%          |
| <b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>                               | <b>535,040</b>   | <b>20.0%</b>  | <b>485,709</b>   | <b>21.2%</b>  |
| <b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>                      | <b>2,679,315</b> | <b>100.0%</b> | <b>2,293,573</b> | <b>100.0%</b> |

Ver las principales notas a los estados financieros en el informe auditado en la sección V.-  
Anexos

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**ICBC PERU BANK SA**  
(Expresado en miles de soles)

POR EL EJERCICIO TERMINADO EL:

|                                                                                     | Año 2024       | Año 2023       |               |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|---------------|
| <b>INGRESOS POR INTERESES</b>                                                       | <b>155,763</b> | <b>152,150</b> | <b>2.4%</b>   |
| Disponible                                                                          | 58,918         | 49,733         | 18.5%         |
| Fondos Interbancarios                                                               | 2,806          | 4,311          | -34.9%        |
| Inversiones Disponibles para la venta                                               | 7,400          | 5,775          | 28.1%         |
| Inversiones a Vencimiento                                                           | 8,563          | 9,546          | -10.3%        |
| Cartera de Créditos Directos                                                        | 78,075         | 82,786         | -5.7%         |
| <b>GASTOS POR INTERESES</b>                                                         | <b>104,383</b> | <b>78,450</b>  | <b>33.1%</b>  |
| <b>Obligaciones con el Público</b>                                                  | <b>76,781</b>  | <b>54,274</b>  | <b>41.5%</b>  |
| Fondos Interbancarios                                                               | 49             | 113            | -56.3%        |
| Depósitos de Empresas del Sistema Financiero y Organismos Financieros               | 3,139          | 1,758          | 78.6%         |
| <b>Adeudos y Obligaciones Financieras</b>                                           | <b>24,413</b>  | <b>22,307</b>  | <b>9.4%</b>   |
| Adeudos y Obligaciones con Instituciones Financieras del Exter. y Organ. Financ. In | 24,413         | 22,307         | 9.4%          |
| <b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>                                                      | <b>51,380</b>  | <b>73,700</b>  | <b>-30.3%</b> |
| Provisiones para Créditos Directos                                                  | (250)          | 3,149          | -107.9%       |
| <b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>                                                       | <b>51,630</b>  | <b>70,551</b>  | <b>-26.8%</b> |
| <b>INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS</b>                                           | <b>24,990</b>  | <b>28,932</b>  | <b>-13.6%</b> |
| Ingresos por Créditos Indirectos                                                    | 13,039         | 13,239         | -1.5%         |
| Ingresos Diversos                                                                   | 11,951         | 15,692         | -23.8%        |
| <b>GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS</b>                                             | <b>422</b>     | <b>436</b>     | <b>-3.2%</b>  |
| Primas al Fondo Seguro de Depósito                                                  | 37             | 37             | 0.5%          |
| Gastos Diversos                                                                     | 385            | 399            | -3.5%         |
| <b>MARGEN FINANCIERO NETO DE INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIOS</b>                    | <b>76,198</b>  | <b>99,047</b>  | <b>-23.1%</b> |
| <b>RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)</b>                                 | <b>6,647</b>   | <b>3,889</b>   | <b>70.9%</b>  |
| Derivados de Negociación                                                            | 82             | 26             | 215.4%        |
| Resultado por Operaciones de Cobertura                                              | 0              | (2,244)        | -100.0%       |
| Utilidad-Pérdida en Diferencia de Cambio                                            | 4,790          | 5,368          | -10.8%        |
| Otros                                                                               | 1,775          | 739            | 140.2%        |
| <b>MARGEN OPERACIONAL</b>                                                           | <b>82,845</b>  | <b>102,936</b> | <b>-19.5%</b> |
| <b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>                                                     | <b>31,040</b>  | <b>32,520</b>  | <b>-4.6%</b>  |
| Gastos de Personal y Directorio                                                     | 22,617         | 24,945         | -9.3%         |
| Gastos por Servicios Recibidos de Terceros                                          | 6,716          | 5,752          | 16.8%         |
| Impuestos y Contribuciones                                                          | 1,707          | 1,822          | -6.3%         |
| <b>DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>                                              | <b>396</b>     | <b>395</b>     | <b>0.3%</b>   |
| <b>MARGEN OPERACIONAL NETO</b>                                                      | <b>51,409</b>  | <b>70,022</b>  | <b>-26.6%</b> |
| <b>VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES</b>                                           | <b>(1,346)</b> | <b>(3,575)</b> | <b>-62.4%</b> |
| Provisiones para Créditos Indirectos                                                | (1,292)        | (3,703)        | -65.1%        |
| Otras Provisiones                                                                   | (54)           | 128            | -142.1%       |
| <b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>                                                       | <b>52,754</b>  | <b>73,597</b>  | <b>-28.3%</b> |
| <b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>                                                      | <b>(170)</b>   | <b>(447)</b>   | <b>-61.8%</b> |
| <b>RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>                        | <b>52,584</b>  | <b>73,150</b>  | <b>-28.1%</b> |
| <b>IMPUESTO A LA RENTA</b>                                                          | <b>12,352</b>  | <b>19,056</b>  | <b>-35.2%</b> |
| <b>RESULTADO NETO DEL PERIODO</b>                                                   | <b>40,232</b>  | <b>54,095</b>  | <b>-25.6%</b> |

Ver las principales notas a los estados financieros en el informe auditado en la sección V.- Anexos.



**SECCIÓN V.-**

**ICBC PERÚ BANK S.A.**

Dictamen de los Auditores Independientes Estados

Financieros

Años terminados el

31 de diciembre de 2024 y 2023



TABLA DE CONTENIDO

---

|                                                                               | Páginas |
|-------------------------------------------------------------------------------|---------|
| DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES                                      | 1-4     |
| ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS<br>EL 31 DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 |         |
| Estado de Situación Financiera                                                | 5       |
| Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales                            | 6       |
| Estado de Cambios en el Patrimonio                                            | 7       |
| Estado de Flujos de Efectivo                                                  | 8       |
| Notas a los Estados Financieros                                               | 9-55    |



## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

A los accionistas y directores de ICBC  
Perú Bank S.A.

### Opinión sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ICBC Perú Bank S.A. (en adelante “el Banco”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2024, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para empresas del sistema financiero en Perú.

### Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales de la Junta de Normas Internacionales de Ética, aprobadas por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú (Código IESBA-Perú) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código IESBA-Perú. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

### Asunto clave de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, por lo que no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.



## 1. Estimación de la provisión para incobrabilidad de créditos

### *Descripción del asunto clave de auditoría*

Como se indica en la Nota 6(h) a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2024 el saldo de la provisión para incobrabilidad de créditos asciende a S/ 11,210 mil. Como se indica en la Nota 3(f.3), el Banco determina la provisión para incobrabilidad de créditos de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante "SBS") en la Resolución N° 11356-2008; que establece porcentajes a aplicar según los tipos de créditos y las categorías de clasificación crediticia del deudor. Para los créditos no minoristas, el Banco determina la clasificación crediticia de cada deudor sobre el resultado de su análisis y evaluación crediticia que recoge variables cualitativas y cuantitativas basadas en la capacidad de pago, generación de flujos de caja, clasificaciones de riesgo asignadas por las otras empresas del sistema financiero, desempeño financiero y del sector y del tipo de las garantías recibidas, entre otros elementos. Considerando lo anteriormente expuesto, debido a que existe un alto grado de estimación inherente en la provisión de incobrabilidad de créditos, como resultado del juicio requerido en el análisis para evaluación y asignación de la clasificación de cada deudor, hemos identificado esta estimación como un asunto clave de la auditoría.

### *Respuesta de auditoría al asunto clave identificado*

Nuestros procedimientos de auditoría relacionados con la provisión para incobrabilidad de créditos fueron los siguientes:

- Obtuvimos un entendimiento del proceso para la estimación de la provisión para incobrabilidad de créditos de acuerdo con las normas y requerimientos de la SBS.
- Inspección de una muestra de expedientes de la cartera de créditos no minorista, para verificar que la calificación crediticia otorgada a los deudores cumpla con los requerimientos de la SBS.
- Recálculo de la provisión para incobrabilidad de créditos al 31 de diciembre de 2023, sobre una muestra representativa de préstamos de la cartera de créditos, de acuerdo con los criterios establecidos por la SBS.
- Evaluamos la razonabilidad de las divulgaciones presentadas en las notas a los estados financieros del Banco.

### *Otra Información*

La Gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende información incluida en la Memoria, pero no incluye los estados financieros ni nuestro dictamen de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este dictamen de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.



En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Cuando leamos y consideremos la otra información, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno del Banco.

#### Responsabilidad de la Gerencia y de los responsables del gobierno en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para empresas del sistema financiero en Perú, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Gerencia tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera del Banco.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con NIA siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.



- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro dictamen de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados de gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno del Banco, una declaración acerca del cumplimiento de los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente pueden afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno del Banco, determinamos que asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro dictamen de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro dictamen de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

*Velásquez, Loli y Asociados S. Civil de R.L.*

Refrendado por:

 (Socio)

Luis M. Pretel  
CPC Matrícula N° 48714 28

de febrero de 2025



# ICBC PERÚ BANK S.A.

## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de soles (S/000))

|                                       | Notas | 2024<br>S/000 | 2023<br>S/000 |                                            | Notas | 2024<br>S/000 | 2023<br>S/000 |
|---------------------------------------|-------|---------------|---------------|--------------------------------------------|-------|---------------|---------------|
| Activo Disponible                     |       |               |               | Pasivo                                     |       |               |               |
|                                       | 4     | 1,270,179     | 899,854       | Obligaciones con el público y depósitos de |       |               |               |
| Inversiones disponibles para la venta | 5     | 209,401       | 149,698       | empresas del sistema financiero            | 9     | 1,675,780     | 1,414,461     |
| Inversiones a vencimiento             | 5     | 179,497       | 178,565       | Adeudos y obligaciones financieras         | 10    | 446,369       | 368,869       |
| Cartera de créditos, neto             | 6     | 998,431       | 1,043,822     | Cuentas por pagar                          | 11    | 6,044         | 7,631         |
| Cuentas por cobrar                    |       | 1,003         | 952           | Provisiones y otros pasivos                | 12    | 14,313        | 15,868        |
| Instalaciones, mobiliario y equipo    | 7     | 2,305         | 2,459         |                                            |       |               |               |
| Activo intangible                     |       | 23            | -             | Total Pasivo                               |       | 2,142,506     | 1,806,829     |
| Impuesto a las ganancias diferido     | 20    | 4,645         | 5,053         |                                            |       |               |               |
| Otros activos                         | 8     | 12,062        | 12,134        | Patrimonio                                 | 13    |               |               |
|                                       |       |               |               | Capital social                             |       | 364,780       | 364,780       |
|                                       |       |               |               | Reserva legal                              |       | 134,502       | 80,407        |
|                                       |       |               |               | Resultados no realizados                   |       | (4,474)       | (13,574)      |
|                                       |       |               |               | Resultados acumulados                      |       | 40,232        | 54,095        |
|                                       |       |               |               |                                            |       |               |               |
|                                       |       |               |               | Total patrimonio                           |       | 535,040       | 485,708       |
|                                       |       |               |               |                                            |       |               |               |
| Total activo                          |       | 2,677,546     | 2,292,537     | Total pasivo y patrimonio                  |       | 2,677,546     | 2,292,537     |
|                                       |       |               |               |                                            |       |               |               |
| Riesgos y compromisos contingentes    | 21    | 2,106,886     | 1,864,537     | Riesgos y compromisos contingentes         | 21    | 2,106,886     | 1,864,537     |
| Cuentas de orden                      | 22    | 12,799,983    | 14,543,805    | Cuentas de orden                           | 22    | 12,799,983    | 14,543,805    |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



## ICBC PERÚ BANK S.A.

### ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de soles (S/000))

|                                                                        | Notas     | 2024<br>S/000 | 2023<br>S/000 |
|------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------|---------------|
| Ingresos por intereses                                                 | 15        | 155,763       | 152,150       |
| Gastos por intereses                                                   | 16        | (104,383)     | (78,450)      |
| Margen financiero bruto                                                |           | 51,380        | 73,700        |
| Provisiones para créditos directos, neto de recuperos                  | 6(i)      | 250           | (3,149)       |
| Margen financiero neto                                                 |           | 51,630        | 70,551        |
| Ingresos por servicios financieros, neto                               | 17        | 24,568        | 28,496        |
| Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros  |           | 76,198        | 99,047        |
| Resultados por operaciones financieras (ROF)                           |           |               |               |
| Inversiones disponibles para la venta y a vencimiento                  |           | 1,775         | 739           |
| Derivados de negociación                                               |           | 82            | 26            |
| Derivados de cobertura                                                 |           | 0             | (2,244)       |
| Diferencia de cambio, neta                                             | 24 (c)(i) | 4,790         | 5,368         |
| Margen de operación                                                    |           | 82,845        | 102,936       |
| Gastos de administración                                               | 18        | (31,040)      | (32,519)      |
| Depreciación y amortización                                            |           | (396)         | (395)         |
| Margen de operación, neto                                              |           | 51,409        | 70,022        |
| Valuación de activos y provisiones                                     |           | 1,346         | 3,575         |
| Resultado de operación                                                 |           | 52,755        | 73,597        |
| Otros gastos                                                           |           | (171)         | (446)         |
| Utilidad del ejercicio antes del impuesto a las ganancias              |           | 52,584        | 73,151        |
| Impuesto a las ganancias                                               | 19 (h)    | (12,352)      | (19,056)      |
| Utilidad neta del ejercicio                                            |           | 40,232        | 54,095        |
| Utilidad por acción (en soles)                                         | 23        | 0.110         | 0.148         |
| Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en unidades) | 23        | 364,780,200   | 364,780,200   |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.





## ICBC PERÚ BANK S.A.

### ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de soles (S/000))

|                                                                | Número de<br>acciones<br>(Nota 13 (b)) | Capital social<br>(Nota 13 (b))<br>S/000 | Reserva legal<br>(Nota 13 (c))<br>S/000 | Resultados no<br>realizados<br>(Nota 13 (d))<br>S/000 | Resultados<br>acumulados<br>S/000 | Total patrimonio<br>S/000 |
|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------|
| Saldos al 1 de enero de 2023                                   | 364,780,200                            | 364,780                                  | 28,681                                  | (28,937)                                              | 51,726                            | 416,250                   |
| Asignación a reserva legal                                     | -                                      | -                                        | 51,726                                  | -                                                     | (51,726)                          | -                         |
| Utilidad neta del ejercicio                                    | -                                      | -                                        | -                                       | -                                                     | 54,095                            | 54,095                    |
| Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta | -                                      | -                                        | -                                       | 13,365                                                | -                                 | 13,365                    |
| Resultados no realizados por cobertura de flujos de efectivo   | -                                      | -                                        | -                                       | 1,998                                                 | -                                 | 1,998                     |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023                              | <u>364,780,200</u>                     | <u>364,780</u>                           | <u>80,407</u>                           | <u>(13,574)</u>                                       | <u>54,095</u>                     | <u>485,708</u>            |
| Asignación a reserva legal                                     | -                                      | -                                        | 54,095                                  | -                                                     | (54,095)                          | -                         |
| Utilidad neta del ejercicio                                    | -                                      | -                                        | -                                       | -                                                     | 40,232                            | 40,232                    |
| Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta | -                                      | -                                        | -                                       | 9,100                                                 | -                                 | 9,100                     |
| Saldos al 31 de diciembre de 2024                              | <u>364,780,200</u>                     | <u>364,780</u>                           | <u>134,502</u>                          | <u>(4,474)</u>                                        | <u>40,232</u>                     | <u>535,040</u>            |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



# ICBC PERÚ BANK S.A.

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de soles (S/000))

|                                                                                                                      | 2024<br>S/000 | 2023<br>S/000 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Flujos de efectivo de las actividades de operación                                                                   |               |               |
| Utilidad neta del ejercicio                                                                                          | 40,232        | 54,095        |
| Ajustes para conciliar la pérdida neta del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación  |               |               |
| Provisión para créditos directos, neto de recuperos                                                                  | (250)         | 3,149         |
| Depreciación                                                                                                         | 344           | 343           |
| Amortización                                                                                                         | 52            | 52            |
| Impuesto a las ganancias diferido                                                                                    | 408           | (1,286)       |
| Provisiones para créditos indirectos                                                                                 | (1,346)       | (3,575)       |
| Otros                                                                                                                | 82            | (104)         |
| Variación neta en activos y pasivos Cartera de créditos                                                              | 45,596        | 128,626       |
| Cuentas por cobrar                                                                                                   | (51)          | 900           |
| Inversiones disponibles para la venta                                                                                | (50,604)      | 5,304         |
| Otros activos                                                                                                        | 72            | 4,686         |
| Pasivos financieros, no subordinados                                                                                 | 338,819       | (1,338,409)   |
| Provisiones y otros pasivos                                                                                          | (1,831)       | (6,606)       |
| Flujo neto (usado) provisto por las actividades de operación                                                         | 371,523       | (1,152,825)   |
| Flujos de efectivo de actividades de inversión                                                                       |               |               |
| Venta de instalaciones, mobiliario y equipo                                                                          | -             | 1             |
| Compra de instalaciones, mobiliario y equipo                                                                         | (191)         | (368)         |
| Compra de intangibles                                                                                                | (75)          | (52)          |
| Compra de instrumento de deuda mantenido hasta el vencimiento                                                        | (23,932)      | -             |
| Venta de instrumento de deuda mantenido hasta el vencimiento                                                         | 23,000        | 51,259        |
| Flujo neto usado en las actividades de inversión                                                                     | (1,198)       | 50,840        |
| Flujos de efectivo de actividades de financiamiento                                                                  |               |               |
| Salidas por el rescate de pasivos financieros subordinados                                                           | -             | (1,890)       |
| Flujo neto (usado) provisto por las actividades de financiamiento                                                    | -             | (1,890)       |
| (Disminución) Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo antes del efecto de variaciones del tipo de cambio | 370,325       | (1,103,875)   |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año                                                                | 899,854       | 2,003,729     |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año                                                                 | 1,270,179     | 899,854       |
| Transacciones que no generan flujo de efectivo                                                                       |               |               |
| Pérdida (Ganancia) no realizada en inversiones disponibles para la venta                                             | 9,100         | 13,365        |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



## ICBC PERÚ BANK S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de soles, excepto se indique de otra forma)

---

#### 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD ECONOMICA Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, ESTADOS FINANCIEROS

##### (a) *Constitución*

ICBC Perú Bank S.A. (en adelante el "Banco") es una subsidiaria del Industrial and Commercial Bank of China Limited, empresa domiciliada en la República Popular China, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, esa empresa posee el 99.99% de su capital.

El Banco es una sociedad anónima abierta constituida el 10 de enero de 2012. Mediante Resolución SBS N° 6674-2013 del 8 de noviembre de 2013, el Banco fue autorizado a operar como banco múltiple por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante SBS), e inició operaciones en el Sistema Financiero el 6 de febrero de 2014.

##### (b) *Actividad económica*

Las operaciones del Banco comprenden principalmente la intermediación financiera que corresponde a los bancos múltiples, actividad que esta normada por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS - Ley N° 26702 (en adelante Ley General), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el Sistema Financiero. El Banco está facultado a recibir depósitos de terceros e invertirlos junto con su capital, principalmente en créditos y adquisición de valores, así como a otorgar avales y fianzas, realizar operaciones de arrendamiento financiero y de intermediación financiera, servicios bancarios y otras actividades permitidas por la Ley.

El domicilio legal del Banco es Calle Las Orquídeas N° 585, Oficina 501, San Isidro, Lima, Perú, lugar en el que opera su Oficina Principal.

##### (c) *Eventos climatológicos y posibles efectos negativos por fenómeno de El Niño*

Durante el mes de marzo del 2023 se presentaron fuertes lluvias en distintas regiones del Perú que generaron una serie de deslizamientos de tierras, dejando varias ciudades colapsadas afectando fuertemente el transporte y la economía de la población afectada. Por otro lado, estos eventos climatológicos son originados por el fenómeno de El Niño, originado cada cierto número de años por el calentamiento del océano pacífico, por lo cual las autoridades Peruanas responsables de la gestión de desastres y protección civil están en alerta y constante monitoreo, más aún con los pronósticos de los especialistas han anunciado que dicho evento climatológico tiene probabilidad de desarrollarse con una intensidad de fuerte a extraordinaria, lo cual afectaría de manera negativa y considerablemente la economía peruana.



Para estas circunstancias de desastre climatológicos o situaciones de graves circunstancias en el País, la SBS ha dictado medidas prudenciales relacionadas a declaratorias de Estado de Emergencia dictadas por el Estado.

Ante la presencia de estos eventos, durante el 2023 el Banco consideró que dicha situación podría repercutir en la situación crediticia de sus deudores, por lo cual analizó la situación de manera específica en cada uno de sus deudores y evaluó la aplicación de las medidas de excepción aplicables que han sido establecidas por la SBS según la necesidad y evaluación de la situación crediticia de los clientes afectados.

Durante el año 2024, el escenario e impactos previstos anteriormente no tuvieron un impacto significativo sobre la gestión crediticia del Banco.

*(d) Aprobación de los estados financieros*

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, fueron autorizados por sesión de Directorio del Banco de fecha 23 de enero de 2025. Estos estados financieros serán sometidos a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas a ser realizada en los plazos establecidos por la ley, para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los mismos serán aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron aprobados sin modificaciones por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 26 de marzo de 2024.

## 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

*(a) Declaración de conformidad*

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los normas SBS, aplicables a empresas del sistema financiero, los cuales comprenden las normas y prácticas contables autorizadas y emitidas por la SBS en uso de sus facultades delegadas conforme a lo dispuesto en la Ley General. Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero (en adelante el Manual de Contabilidad) aprobada por la SBS y sus modificatorias.

*(b) Bases de medición y responsabilidad de la información y estimaciones significativas realizadas*

*(b.1) Bases de medición*

Los estados financieros se preparan y presentan de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para empresas del sistema financiero en Perú, que recogen el Manual de Contabilidad; asimismo, en caso de existir situaciones no previstas en dicho Manual, se aplicará lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad.

Las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB adoptadas en Perú incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de



Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) adoptadas por el IASB; oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

*(b.2) Responsabilidad de la información y estimaciones significativas realizadas*

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia. Para la elaboración de éstos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros del Banco se refieren a:

- Estimación del deterioro de inversiones (Nota 3(e)).
- Estimación de la provisión por incobrabilidad de créditos (Nota 3(f)).
- Estimación de recupero del activo por impuesto a las ganancias diferido (Nota 3(j)).

### 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y CRITERIOS DE VALORACION

Las políticas contables significativas y criterios de valoración utilizados por el Banco en la preparación y presentación de sus estados financieros se detallan a continuación:

*(a) Cambios en estimaciones contables*

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han efectuado cambios significativos en políticas contables, errores ni cambios en estimaciones contables.

*(b) Moneda funcional y de presentación*

Los estados financieros se presentan en soles (S/) de acuerdo con las normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación del Banco. La información presentada en soles ha sido redondeada a la unidad en miles de soles, excepto cuando se indica lo contrario.

*(c) Operaciones en moneda extranjera*

La moneda del Banco es el sol (S/). Las transacciones en otras divisas distintas al sol se consideran denominadas en "moneda extranjera".

Las transacciones en moneda extranjera son registradas, en el momento del reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional. Para dicho efecto, los importes en moneda extranjera se convierten al nuevo sol aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, que es la fecha en la cual la transacción cumple con las condiciones para su reconocimiento.



El reconocimiento posterior al cierre de cada periodo sigue los siguientes lineamientos:

- Los activos y pasivos monetarios se convierten al tipo de cambio contable de fecha de cierre del periodo que se informa.
- Los activos y pasivos no monetarios, no valorados al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha de transacción.
- Los activos y pasivos no monetarios valorados al valor razonable se convierten al tipo de cambio contable de la fecha en que se determinó el valor razonable.

El reconocimiento de la diferencia de cambio se sujeta a los siguientes lineamientos:

- Las diferencias de cambio que surjan al liquidar los activos y pasivos monetarios, o al convertir dichas partidas a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, que se hayan producido durante el ejercicio o durante estados financieros previos, se reconocen en el resultado del ejercicio en el que se producen.
- Cuando se reconoce en otro resultado integral una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en el otro resultado integral.
- En el caso de partidas no monetarias, cuyas pérdidas y ganancias se reconocen en el resultado del ejercicio, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en los resultados del ejercicio.

*(d) Instrumentos financieros*

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, de manera simultánea a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen a la fecha en que son originados y se clasifican en activos, pasivos o de patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la clasificación por categoría de instrumento financiero de los activos y pasivos financieros del Banco es como sigue:

*Activos financieros*

- Préstamos y partidas por cobrar: disponible, cartera de créditos y cuentas por cobrar.
- Disponible para la venta: inversiones disponibles para la venta.
- Mantenidos hasta su vencimiento: inversiones a vencimiento.



### *Pasivos financieros*

- Al costo amortizado: adeudos y obligaciones financieras.
- Otros pasivos: obligaciones con el público y depósitos de empresas del Sistema Financiero y Organismos Financieros Internacionales, y cuentas por pagar.

En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas.

#### *(i) Baja de activos y pasivos financieros*

##### *Activos financieros*

Un activo financiero (o cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) el Banco ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) el Banco ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido su control.

##### *Pasivos financieros*

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

#### *(ii) Deterioro de activos financieros*

El Banco evalúa al final de cada periodo la existencia objetiva que conllevan a concluir el deterioro de un activo o un grupo de activos financieros.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo ("evento de pérdida") y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en el flujo de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable. La evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras significativas de los prestatarios o grupo de prestatarios, incumplimiento o retrasos en los pagos de intereses o principal, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización legal financiera en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago.



(e) *Inversiones*

Las inversiones en valores que poseen las entidades financieras están reguladas por la Resolución SBS N° 7033-2012 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero" y su modificatoria según Resolución SBS N° 2610-2018, la cual define los criterios para el registro, valorización y clasificación según la categoría de inversión: i) inversiones a valor razonable con cambios en resultados, ii) inversiones disponibles para la venta, iii) inversiones a vencimiento e iv) inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos.

El Banco presenta inversiones clasificadas en las siguientes categorías y aplica los siguientes criterios:

(e.1) *Inversiones disponibles para la venta*

Las inversiones disponibles para la venta son todos los instrumentos de inversión que no se encuentren clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento e inversiones en subsidiarias y asociadas. Asimismo, se incluirán instrumentos de inversión que por norma expresa se señale.

El registro inicial se realiza en la fecha de negociación al valor razonable incluyendo los costos que sean atribuibles en forma directa a la adquisición de dichas inversiones. Posteriormente, estas inversiones se actualizan al valor razonable, reconociendo las ganancias o pérdidas que se generan en el patrimonio como ganancia no realizada hasta que este valor sea vendido o realizado, momento en el cual esta ganancia o pérdida será transferida al estado de resultados del periodo. En el caso de los instrumentos representativos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, se deberá actualizar contablemente el costo amortizado aplicado la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se deberá reconocer las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable. Si una inversión disponible para la venta ha sufrido deterioro del valor, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición neto de cualquier repago y amortización y su valor razonable vigente, menos cualquier deterioro que anteriormente haya sido reconocido en el estado de resultados) será retirada del patrimonio y reconocida en el estado de resultados del periodo. El importe de la pérdida por deterioro de los instrumentos representativos de deuda se calculó como la diferencia entre su costo amortizado y su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores.

Los ingresos por intereses de las inversiones disponibles para la venta son reconocidos mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, calculado sobre la vida esperada del instrumento. Los premios y descuentos derivados en la fecha de compra son incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva. Los dividendos son reconocidos en el estado de resultados cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

*Deterioro de valor*

Mediante la Resolución SBS N° 2610-2018 que modificó el Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero, el Banco debe aplicar una metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de las inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento que deberá ser aplicada trimestralmente a todos los instrumentos de deuda y de capital.





- Para la evaluación de los instrumentos de deuda:
  - Debilitamiento en la situación financiera del emisor y de su grupo económico.
  - Rebajas en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor.
  - Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
  - Los datos observados indican que, desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo.
  - Disminución del valor por cambios normativos.
  - Disminución significativa del valor razonable hasta estar por debajo del cuarenta (40%) de su costo amortizado.
  - Disminución prolongada en el valor razonable de manera consecutiva durante los últimos 12 meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese periodo sea por lo menos del veinte por ciento (20%).

En caso de cumplirse al menos dos (2) de estas situaciones, en cada caso, se considerará que existe deterioro.

*(e.2) Inversiones a vencimiento*

Comprenden instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que, además:

- Han sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento.
- El Banco tiene la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento y deberá efectuar esta evaluación cada vez que decidan clasificar un instrumento, y al cierre de cada ejercicio anual.
- Son instrumentos distintos de los que, en el momento de reconocimiento inicial, el Banco haya designado como activos disponibles para la venta.
- Deben contar con clasificaciones de riesgo.

Al inicio se registran a su valor razonable incluyendo los costos de transacción atribuibles de manera directa y, posteriormente, al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses se reconocen utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva.

El resultado del ejercicio no es afectado por el reconocimiento de ganancias ni pérdidas por el aumento o disminución en el valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en esta categoría. En caso de existir un deterioro de valor, el importe en libros se reducirá y el importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.



*(f) Cartera de créditos, clasificación y provisiones para incobrabilidad de la cartera de créditos*

Los créditos directos se registran cuando se realice el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito. Asimismo, se consideran como créditos refinanciados o reestructurados, a cualquier crédito directo en el cual se producen variaciones de plazo sobre el contrato original debido a dificultades en el pago por parte del deudor.

La Gerencia de riesgos es la responsable de evaluar y clasificar de forma permanente la cartera de créditos, asignando a cada deudor la categoría de riesgo crediticio que le corresponda de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SBS en la Resolución SBS N° 11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones" y sus modificatorias.

*(f.1) Tipos de crédito*

De acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008, la clasificación de los créditos por tipo es la siguiente: i) Créditos corporativos, ii) Créditos a grandes empresas, iii) Créditos a medianas empresas, iv) Créditos a pequeñas empresas, v) Créditos a microempresas, vi) Créditos de consumo revolvente, vii) Créditos de consumo no revolvente y viii) Créditos hipotecarios para vivienda. Estas clasificaciones toman en consideración la naturaleza del cliente, el propósito del crédito, el tamaño del negocio medido por los ingresos, endeudamiento, entre otros indicadores cualitativos y cuantitativos.

*(f.2) Categorías de clasificación por riesgo crediticio*

Las categorías de clasificación del deudor por riesgo crediticio establecidas por la SBS son las siguientes: Normal, Con Problema Potencial, Deficiente, Dudosos y Perdidos; las cuales son asignadas de acuerdo con el comportamiento crediticio del deudor.

La clasificación de los deudores de la cartera de créditos no minorista (corporativos, grandes empresas y medianas empresas) es determinada principalmente por la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del Sistema Financiero, su situación financiera, y la calidad de la dirección de la empresa. La clasificación de los deudores de la cartera de créditos minoristas (pequeña empresa, microempresa, consumo revolvente, consumo no revolvente e hipotecario para vivienda) es determinada en función al grado de cumplimiento del deudor en el pago de sus créditos, reflejado en los días de atraso, y en su clasificación en otras empresas del sistema financiero en caso de aplicación del alineamiento.

*(f.3) Provisiones para incobrabilidad de créditos*

De acuerdo con las normas vigentes, el Banco considera dos clases de provisiones para la cartera de créditos: la provisión genérica y la provisión específica. La provisión genérica se registra de manera preventiva para los créditos directos e indirectos calificados como normales, en adición, se registra un componente procíclico, cuando la SBS indica su aplicación. La provisión específica es aquella que se constituye sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría normal.



En el Banco, la provisión genérica incluye además la provisión voluntaria, la cual en cumplimiento de las medidas prudenciales complementarias relacionadas con el estado de emergencia nacional y requeridas por la SBS, se constituye de manera preventiva para hacer frente al potencial incremento del riesgo del portafolio de créditos en el momento en que éste se materialice; la provisión voluntaria es determinada considerando lo siguiente: i) la situación económica de los deudores que conforman la cartera de créditos de riesgo medio (aquellos clientes que en el corto plazo podrían dejar de tener una clasificación "Normal" por debilidades en su situación financiera, aun cuando no hayan registrado créditos vencidos o refinanciados), además de los créditos ya calificados en "CPP", ii) los créditos de alto riesgo (créditos vencidos, en cobranza judicial, refinanciados y reestructurados, además de aquellos clasificados como "Deficiente", "Dudoso" o "Pérdida"), y iii) la experiencia previa y otros factores que, a criterio de la Gerencia, ameriten el reconocimiento actual de posibles pérdidas en la cartera de créditos.

La provisión voluntaria se calcula individualmente por cliente, multiplicando el saldo vigente de los créditos, a la fecha de evaluación, dentro de la Cartera Susceptible de Reclasificación (CSR), por el potencial incremento sobre la provisión genérica, debido al potencial deterioro del cliente (el incremento en la tasa de provisión al pasar de genérica a específica).

Las provisiones para créditos son determinadas en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución SBS N° 11356-2008. Los porcentajes que se aplican se muestran a continuación:

#### *Categoría normal*

| <u>Tipos de crédito</u>      | <u>Componente fijo</u> | <u>Componente procíclico</u> |
|------------------------------|------------------------|------------------------------|
| Créditos corporativos        | 0.70%                  | 0.40%                        |
| Créditos a grandes empresas  | 0.70%                  | 0.45%                        |
| Créditos a medianas empresas | 1.00%                  | 0.30%                        |
| Créditos a pequeñas empresas | 1.00%                  | 0.50%                        |

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se encuentra activada la regla procíclica para las provisiones de créditos, conforme a la Circular N° B-2224-2014, emitida por la SBS el 27 de noviembre de 2014, con aplicación a partir de noviembre de 2014.

#### *Otras categorías y por tipo de garantías*

| <u>Categoría de riesgo</u> | <u>Sin garantía</u> | <u>Garantía preferida</u> | <u>Garantía preferida de muy rápida realización</u> |
|----------------------------|---------------------|---------------------------|-----------------------------------------------------|
| Con problemas potenciales  | 5.00%               | 2.50%                     | 1.25%                                               |
| Deficiente                 | 25.00%              | 12.50%                    | 6.25%                                               |
| Dudoso                     | 60.00%              | 30.00%                    | 15.00%                                              |
| Pérdida                    | 100.00%             | 60.00%                    | 30.00%                                              |



Las provisiones por créditos indirectos se calculan luego de ajustar los saldos a través de la aplicación de los siguientes factores de conversión crediticia.

| <u>Créditos indirectos</u>                                                                                                                                                                                                  | <u>Factor de conversión</u> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| (a) Confirmaciones de cartas de crédito irrevocables de hasta un año, cuando el Banco emisor sea una empresa del sistema financiero del exterior de primer nivel.                                                           | 20%                         |
| (b) Emisiones de cartas fianzas que respalden obligaciones de hacer y no hacer.                                                                                                                                             | 50%                         |
| (c) Emisiones de avales, cartas de crédito de importación y cartas fianzas no incluidas en el literal "b)", y las confirmaciones de cartas de crédito no incluidas en el literal "a)", así como las aceptaciones bancarias. | 100%                        |
| (d) Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.                                                                                                                                                 | 0%                          |
| (e) Otros créditos indirectos no contemplados en los literales anteriores.                                                                                                                                                  | 100%                        |

Las provisiones para créditos directos se presentan deduciendo el saldo del correspondiente activo (Nota 6), mientras que la provisión para créditos indirectos se presenta en el pasivo (Nota 12).

*(g) Instalaciones, mobiliario y equipo*

Las instalaciones, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de cualesquiera pérdidas por deterioro del valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil. El costo de instalaciones, mobiliario y equipo comprende el precio de compra, incluyendo aranceles e impuesto de compra no reembolsables (como cualquier costo atribuible de manera directa para dejar el activo en condiciones de trabajo y uso). Los desembolsos posteriores a la adquisición de los componentes de las instalaciones, mobiliario y equipo solo se reconocen como activo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para el Banco, y el costo de estos activos pueda ser medido en forma razonable. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se afectan a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Los trabajos en curso y bienes por recibir se registran al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y/o reciban, y estén operativos.

La depreciación es calculada por el método de línea recta considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

|                                       | <u>Años</u> |
|---------------------------------------|-------------|
| Instalaciones                         | 20          |
| Mobiliario, enseres y equipos computo | 10          |
| Unidades de transporte                | 5           |

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la ganancia o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en el que se produce el retiro o la venta.



La vida útil de las instalaciones, mobiliario y equipo se revisa y ajusta, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. El valor en libros de un activo se castiga de manera inmediata a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su valor de uso.

*(h) Deterioro de activos no financieros*

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga duración pueda no ser recuperable, el Banco revisa el valor de los activos de larga duración para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo de larga duración excede su importe recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados, para los activos mantenidos al costo.

El importe recuperable es el mayor valor que resulte de comparar el precio de venta neto y su valor en uso. El valor de venta es el importe que se espera obtener de la venta de un activo efectuada en un mercado libre; mientras que el valor en uso es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultará del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por desvalorización reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.

*(i) Valores, títulos y obligaciones en circulación*

Incluye el pasivo por la emisión de bonos subordinados redimibles, deuda subordinada y la emisión de certificados de depósitos; se registran al costo amortizado determinado por el método de interés efectivo. Los descuentos otorgados o los ingresos generados en la colocación se amortizan durante el plazo de vigencia de estos instrumentos.

Los intereses se reconocen en resultados cuando se devengan.

*(j) Impuesto a las ganancias*

El impuesto a las ganancias corriente es determinado sobre la base de la renta imponible y registrado de acuerdo con la legislación tributaria aplicable al Banco (Nota 19).

El impuesto a las ganancias diferido se determina por el método del pasivo sobre la base de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigentes y que se espera sea aplicable cuando el impuesto a las ganancias diferido activo se realice o el impuesto a las ganancias diferido pasivo se pague (Nota 20).

El activo y pasivo diferidos se reconocen sin tener en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporales se anulen. Impuestos diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros para que el activo diferido pueda utilizarse.



*(k) Beneficios de los trabajadores*

Los beneficios laborales de los trabajadores se reconocen en base al criterio de devengado, es decir el gasto es registrado en el momento de la prestación del servicio. Una provisión de beneficios laborales por bonos en efectivo es reconocida cuando el Banco tiene una obligación real o implícita de pagar dicho monto por servicios brindados por el empleado en el pasado, y es posible estimar su importe de manera confiable.

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal (CTS) se calcula, de acuerdo con la legislación vigente, por el integro de los derechos indemnizatorios de los trabajadores y debe ser pagada mediante depósitos en las entidades financieras autorizadas, elegidas por ellos, en los meses de mayo y noviembre. El cálculo se hace por el monto que correspondería pagarse a la fecha del estado de situación financiera y se incluye en la cuenta provisión para beneficios sociales; se presenta en el estado de situación financiera en otros pasivos.

El Banco reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades sobre la base del 5% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

*(l) Provisiones y contingencias*

*(l.1) Provisiones*

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto de manera confiable. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada periodo para reflejar la mejor estimación de la Gerencia a la fecha del estado de situación financiera.

*(l.2) Contingencias*

Las contingencias posibles no se reconocen en los estados financieros; estas se revelan en nota a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota. Los activos contingentes se reconocen en los estados financieros solo cuando sea probable que se produzca ingreso de recursos.

*(m) Capital social*

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio. Las acciones preferentes, cuando existen, son registradas como otros instrumentos representativos de deuda; la diferencia entre el monto de redención de las acciones preferentes y el valor nominal de estas acciones son registradas en el capital. Los dividendos de las acciones preferentes son registrados como pasivos con cargo a resultados del periodo. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no tiene acciones preferentes en circulación.

*(n) Reconocimiento de ingresos y gastos*

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes. Las comisiones por servicios bancarios se reconocen como ingreso cuando se perciben.



Si en opinión de la Gerencia existen dudas razonables con respecto a la cobrabilidad del principal de algún crédito, el Banco suspende el reconocimiento de los intereses en resultados y los registra como intereses en suspenso en una cuenta de orden, reconociéndolos en resultados del ejercicio en la medida en que se cobren. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la duda en cuanto a la recuperación del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y sobre los valores negociables, así como el descuento y la prima sobre estos instrumentos financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

Por los ingresos de las comisiones de referenciamiento de clientes estas se han venido registrando como ingresos una vez devengadas, a partir del ejercicio 2024 se reconoce el 90% de las comisiones cobradas por adelantado como ingresos y el restante 10% como ganancias diferidas, las cuales se van a devengar de acuerdo al plazo del préstamo asociado.

Los otros ingresos y gastos del Banco son registrados en el periodo en el que se devengan.

*(o) Transacciones y saldos en moneda extranjera*

Se consideran transacciones en moneda extranjera aquellas que se efectúan en una moneda diferente al sol. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a soles usando los tipos de cambio vigentes fijados por la SBS a la fecha de las transacciones (Nota 24). Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados del periodo en el que ocurren dichas transacciones.

*(p) Utilidad por acción*

La utilidad por acción básica y diluida se calcula dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el periodo, deducidas las acciones de tesorería, si aplica, a la fecha de los estados financieros.

El Banco no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la pérdida y utilidad por acción básica y diluida es la misma.

*(q) Estado de flujos de efectivo*

Para efectos de presentación de este estado financiero, se considera como efectivo, el saldo de disponible y de los fondos interbancarios del activo, excepto por el disponible restringido conformado por compromisos de recompra de moneda extranjera (Nota 4).

*(r) Recientes normas emitidas por el Regulador con impacto contable*

Durante el año 2023, la SBS emitió ciertas resoluciones respaldadas por medidas del Gobierno Peruano, el MEF y el BCRP, las cuales son de carácter excepcional y afectan el tratamiento contable para ciertas transacciones que realizan las instituciones financieras en Perú:



(i) Facilidades de pago a clientes

La SBS a través de su Oficio N° 12174-2023-SBS, emitido el 15 de marzo de 2023, dicta medidas de excepción en relación a las declaratorias de Estado de Emergencia, ante casos de perturbación de la paz o del orden interno, de catástrofe o de graves circunstancias que afecten la vida de la Nación, en diversas zonas del país o a nivel nacional. Estas medidas de excepción, que incluyen reprogramaciones sin afectar la calificación crediticia del deudor y por ende el nivel de sus provisiones por pérdidas crediticias, pueden ser aplicadas a los créditos de deudores minoristas que puedan haber sido afectados como consecuencia de dichos eventos, de acuerdo con el alcance geográfico que determine cada empresa del sistema financiero, previo análisis del nivel de impacto sobre su portafolio de deudores.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco no ha realizado reprogramaciones de créditos relacionados a declaratorias de Estado de Emergencia dictadas por el Estado.

(ii) Patrimonio Efectivo

Con fecha 27 de diciembre de 2022, se publicaron las siguientes resoluciones que modifican el cálculo del Patrimonio efectivo y que entraron en vigor para el año 2023:

- Resolución SBS N° 03952-2022, la cual modifica el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito y los límites en el cómputo del patrimonio efectivo a los que se refiere el artículo 185 de la Ley General.
- Resolución SBS N° 03953-2022 donde se aprueba el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos Adicionales. Al entrar en vigencia el presente Reglamento, las empresas tendrán hasta diciembre de 2023 para completar el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo por concentración. Esta gradualidad aplica únicamente sobre el exceso de capital requerido respecto del requerimiento de patrimonio efectivo adicional por riesgo por concentración calculado a diciembre de 2022.
- Resolución SBS N° 03955-2022 donde se modifican el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado, el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, el Reglamento del Ratio de Apalancamiento, el Reglamento de los Regímenes Especiales y de la Liquidación de las Empresas del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y otras disposiciones legales.
- Durante el año 2024, la SBS emitió la Resolución SBS N° 274-2024, donde se modifican los cronogramas de adecuación establecidos en la Resolución SBS N° 03952-2022, con el fin de brindar un plazo adicional para que las empresas del sistema financiero puedan ejecutar sus planes de fortalecimiento patrimonial

En opinión de la Gerencia, el Banco viene cumpliendo con las nuevas disposiciones indicadas por la SBS en relación al patrimonio efectivo, por lo cual viene presentando niveles adecuados de patrimonio efectivo.





(iii) Proyecto de armonización a las NIIF

Mediante Oficio N° 41266-2024-SBS, la SBS notificó a las empresas del sistema financiero en el Perú sobre el proyecto de adecuación a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que entraría en vigencia a partir del 1 de enero de 2026. Este proyecto nace como parte del esfuerzo continuo de la SBS por adecuar su normativa a los estándares internacionales, tomando en consideración las particularidades de la industria local.

Las NIIF que forman materia de evaluación, en este proceso para su implementación en las empresas del sistema financiero son: la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” y su norma relacionada (la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”), la NIIF 13 “Medición del Valor Razonable” y la NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes. Es importante mencionar que este proyecto no aborda ni contempla cambios en el tratamiento contable sobre la Cartera de créditos y las provisiones para pérdidas crediticias.

En cumplimiento de los requerimientos de la SBS a través del Oficio N° 41266-2024-SBS, la SBS solicitó la elaboración de un Estudio de Impacto Cuantitativo a todas las empresas del sistema financiero, considerando los proyectos de normatividad emitida por la SBS sobre las NIIF involucradas, esto con la finalidad de determinar los posibles impactos en los estados financieros de dichas entidades. El Banco determinó en su Estudio de Impacto Cuantitativo que la adopción de dichas normas no tendrá un impacto material en sus estados financieros.

(s) *Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron de manera material los estados financieros y sus revelaciones en el año actual:*

Durante el año 2024, el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante “CNC”) emitió las siguientes resoluciones:

- Resolución N°001-2024-EF/30 emitida el 29 de enero de 2024, mediante la cual aprueban la Norma Peruana de Información Financiera para las Microempresas.
- Resolución N°002-2024-EF/30 emitida el 19 de agosto de 2024, aprueban el Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2024, que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera
- Resolución N°003-2024-EF/30 emitida el 27 de setiembre de 2024, aprueban la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros.
- Resolución N°004-2024-EF/30 emitida el 2 de noviembre de 2024, aprueban la norma internacional de información financiera – NIIF 19 subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: información a revelar.

La aplicación de dichas normas es a partir del día siguiente de la emisión de la Resolución o, posteriormente, según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.



(t) *Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas que aún no son efectivas:*

A la fecha de autorización de estos estados financieros, la Financiera no ha aplicado las siguientes nuevas y revisadas NIIF que han sido emitidas, pero no son aún efectivas:

- Enmiendas a la NIC 21, Falta de intercambiabilidad.
- NIIF 18, Presentación y Revelaciones en los Estados Financieros.
- NIIF 19, Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Divulgaciones.

Debido a que las normas antes detalladas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas en las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero en el Perú o la emisión de normas específicas.

4. DISPONIBLE

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

|                                                    | <u>2024</u>      | <u>2023</u>    |
|----------------------------------------------------|------------------|----------------|
|                                                    | <u>S/000</u>     | <u>S/000</u>   |
| Banco Central de Reserva del Perú (a)              | 1,211,644        | 853,606        |
| Bancos y otras empresas del sistema financiero (b) | <u>58,535</u>    | <u>46,248</u>  |
|                                                    | <u>1,270,179</u> | <u>899,854</u> |

- (a) Los fondos depositados en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), incluyen fondos que están destinados a cubrir el encaje legal que el Banco debe mantener por los depósitos captados de terceros y otros pasivos financieros, según los límites fijados por las disposiciones legales vigentes. Estos fondos se han destinados a cubrir dicho encaje legal y están depositados en el BCRP y se encuentran dentro de los límites requeridos por las regulaciones legales vigentes que aplican. Al 31 de diciembre de 2024, estos fondos ascienden a aproximadamente a S/ 317,012 mil y US\$ 237,239 mil (S/ 185,251 mil y US\$179,739 mil al 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el exceso del encaje mínimo legal en moneda extranjera es remunerado a una tasa de interés nominal establecida por el BCRP.

- (b) Los depósitos en bancos del país y del exterior corresponden principalmente a saldos en soles y en dólares estadounidenses que son de libre disponibilidad, y que generan intereses a tasas de mercado.

En el año 2024, los ingresos por intereses de disponible ascienden a S/ 58,918 mil (S/ 49,733 mil en el 2023), y se incluyen en el rubro ingresos por intereses del estado de resultados (Nota 15).



5. INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA E INVERSIONES A VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

|                                                                            | <u>2024</u><br>S/000  | <u>2023</u><br>S/000  |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Inversiones disponibles para la venta Bonos del Tesoro Público Peruano (a) | <u>209,401</u>        | <u>149,698</u>        |
| Inversiones a vencimiento                                                  |                       |                       |
| Bonos del Tesoro Público Peruano (b)                                       | 127,061               | 120,436               |
| Bonos corporativos (c)                                                     | <u>52,437</u>         | <u>58,129</u>         |
|                                                                            | <u><u>179,498</u></u> | <u><u>178,565</u></u> |

- (a) Los bonos del Tesoro Público Peruano corresponden a bonos soberanos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas de Perú en moneda nacional, que representan títulos de deuda pública interna de la Republica de Perú. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, dichos bonos devengaron intereses a una tasa entre 4.70% y 6.45%, respectivamente, y tienen vencimiento en agosto de 2028, agosto de 2031 y agosto de 2033.
- (b) Los bonos del Tesoro Público Peruano corresponden a bonos soberanos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas de Perú en moneda nacional y en moneda extranjera que representan títulos de deuda pública interna de la Republica de Perú. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, dichos bonos en soles devengaron intereses a tasas de interés de 5.95% (5,94% en 2023) que tienen vencimiento en agosto de 2031 y en dólares a tasas que fluctúan entre 4.62% y 5.09% (entre 4.84% y 5.04% en 2023) que tienen vencimiento entre julio de 2025 y enero de 2026.
- (c) Los bonos corporativos emitidos por COFIDE negociados en moneda nacional devengaron intereses a tasas que fluctúan entre 5.31% y 5.32% (entre 6.53% y 6.54% en 2023) y tienen vencimiento en octubre 2026 y los negociados en dólares devengaron intereses a la tasa de 5.31% (5.65% en 2023) y tienen vencimiento en setiembre de 2028, los de INTERBANK negociados en dólares devengaron intereses a la tasa de 4.63% (5,76% en 2023) y tienen vencimiento en octubre 2026.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Gerencia ha evaluado que no presenta indicios de deterioro de las inversiones que mantiene el Banco.



## 6. CARTERA DE CREDITOS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

|                                                      | 2024<br>S/000    | 2023<br>S/000    |
|------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Créditos directos Créditos<br>vigentes               | 990,753          | 1,042,733        |
| Créditos vencidos                                    | 7,528            | -                |
| Créditos refinanciados                               | -                | 2,580            |
| Créditos judiciales                                  | 2,249            |                  |
|                                                      | <u>1,000,530</u> | <u>1,045,313</u> |
| Más (menos) Rendimientos<br>devengados               | 10,471           | 11,103           |
| Ingresos diferidos por comisión de créditos directos | (1,360)          | (1,179)          |
| Provisión para incobrabilidad de créditos            | <u>(11,210)</u>  | <u>(11,415)</u>  |
| Total cartera de créditos, neto                      | <u>998,431</u>   | <u>1,043,822</u> |
| Créditos contingentes (Nota 21)                      | <u>2,106,886</u> | <u>1,864,537</u> |

- (a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera de créditos directos e indirectos se concentra en 86 y 94 clientes, respectivamente.
- (b) La cartera de créditos directos cuenta con el respaldo de garantías recibidas de los clientes, conformadas principalmente por cartas de crédito y garantías mobiliarias. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las garantías ascienden a S/ 2,354,824 mil y S/ 2,491,838 mil (Nota 22), respectivamente.
- (c) Los créditos devengan tasas de interés que son pactadas en función de la oferta y la demanda, y según el tipo de crédito y la moneda en la que es otorgado. Al 31 de diciembre de 2024, las tasas de interés activas ofrecidas por el Banco a sus clientes fluctuaron entre 5.10% y 10.00% anual para créditos en moneda nacional (entre 5.98% y 12.65% en 2023) y entre 2.50% y 18.00% para créditos en moneda extranjera (entre 1.88% y 14.57%, en 2023).
- (d) Al 31 de diciembre, de acuerdo con las normas vigentes de la SBS, la cartera de créditos del Banco está clasificada como sigue:

|                                        | 2024              |                  |                       |                  | 2023              |                  |                       |                  |
|----------------------------------------|-------------------|------------------|-----------------------|------------------|-------------------|------------------|-----------------------|------------------|
|                                        | N° de<br>Deudores | Directo<br>S/000 | Contingentes<br>S/000 | Total<br>S/000   | N° de<br>Deudores | Directo<br>S/000 | Contingentes<br>S/000 | Total<br>S/000   |
| Normal Con<br>Problemas<br>Potenciales | 84                | 986,989          | 2,106,886             | 3,092,516        | 92                | 1,005,643        | 1,864,537             | 2,870,180        |
|                                        | 1                 | 11,292           | -                     | 11,292           | 1                 | 37,090           | -                     | 37,090           |
| Deficiente                             | 1                 | 2,249            | -                     | 2,249            | 1                 | 2,580            | -                     | 2,580            |
|                                        | <u>86</u>         | <u>1,000,530</u> | <u>2,106,886</u>      | <u>3,106,057</u> | <u>94</u>         | <u>1,045,313</u> | <u>1,864,537</u>      | <u>2,909,850</u> |



- (e) Al 31 de diciembre, los créditos directos están distribuidos en los siguientes sectores económicos:

|                                                   | 2024             |              | 2023             |              |
|---------------------------------------------------|------------------|--------------|------------------|--------------|
|                                                   | S/000            | %            | S/000            | %            |
| Industria manufacturera                           | 202,462          | 20.2         | 267,331          | 25.6         |
| Agricultura, ganadería, caza y silvicultura       | 181,870          | 18.2         | 140,345          | 13.4         |
| Explotación de minas y canteras                   | 243,270          | 24.3         | 155,802          | 14.9         |
| Comercio                                          | 96,473           | 9.6          | 132,315          | 12.7         |
| Actividades financieras y de seguros              | 148,640          | 14.9         | 252,382          | 24.1         |
| Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado     | 95,255           | 9.4          | 83,489           | 8.0          |
| Transporte y almacenamiento                       | 6,311            | 0.6          | 2,580            | 0.2          |
| Actividad empresarial                             |                  |              | 11,069           | 1.1          |
| Actividades inmobiliarias                         | 22,837           | 2.3          | -                | -            |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 3,412            | 0.3          | -                | -            |
|                                                   | <u>1,000,530</u> | <u>100.0</u> | <u>1,045,313</u> | <u>100.0</u> |

- (f) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no mantiene créditos reprogramados.

- (g) Al 31 de diciembre, la cartera de créditos tiene los siguientes vencimientos contractuales:

|                            | 2024           | 2023             |
|----------------------------|----------------|------------------|
|                            | S/000          | S/000            |
| Hasta 3 meses              | 183,998        | 354,245          |
| Después de 3 meses a 1 año | 427,439        | 377,109          |
| Mayores a 1 año            | <u>389,316</u> | <u>313,959</u>   |
|                            | <u>990,753</u> | <u>1,045,313</u> |

- (h) Al 31 de diciembre, la provisión para incobrabilidad de créditos directos según su clasificación se distribuye como sigue:

|                      | 2024          | 2023          |
|----------------------|---------------|---------------|
|                      | S/000         | S/000         |
| Provisión genérica   | 6,899         | 9,210         |
| Provisión específica | 1,343         | 2,205         |
| Provisión voluntaria | <u>2,968</u>  | <u>-</u>      |
|                      | <u>11,210</u> | <u>11,415</u> |



(i) El movimiento de la provisión para créditos directos es como sigue:

|                                                   | 2024<br>S/000 | 2023<br>S/000 |
|---------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Saldo al 1 de enero                               | 11,415        | 8,405         |
| Provisión neta de recuperos aplicada a resultados | (250)         | 3,149         |
| Diferencia de cambio                              | <u>44</u>     | <u>(139)</u>  |
| Saldo al 31 de diciembre                          | <u>11,210</u> | <u>11,415</u> |

El Banco registra las provisiones regulatorias para su cartera de créditos de acuerdo con la política descrita en la Nota 3 (f).

En opinión de la Gerencia del Banco, la provisión para créditos registrada al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ha sido determinada de acuerdo con las normas establecidas por la SBS vigentes a esas fechas.

## 7. INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

|                                  | Instalaciones<br>S/000 | Mobiliario, enseres y<br>equipos de cómputo<br>S/000 | Unidades de<br>transporte<br>S/000 | Total<br>S/000 |
|----------------------------------|------------------------|------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------|
| <b>Costo</b>                     |                        |                                                      |                                    |                |
| Saldo al 1 de enero de 2023      | 2,349                  | 2,745                                                | 302                                | 5,396          |
| Adiciones                        | <u>46</u>              | <u>322</u>                                           |                                    | <u>368</u>     |
| Retiros                          | <u>-</u>               | <u>(259)</u>                                         | <u>-</u>                           | <u>(259)</u>   |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 2,395                  | 2,808                                                | 302                                | 5,505          |
| Adiciones                        | <u>22</u>              | <u>168</u>                                           |                                    | <u>190</u>     |
| Retiros                          |                        |                                                      | <u>(302)</u>                       | <u>(302)</u>   |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | <u>2,417</u>           | <u>2,976</u>                                         | <u>0</u>                           | <u>5,393</u>   |
| <b>Depreciación acumulada</b>    |                        |                                                      |                                    |                |
| Saldo al 1 de enero de 2023      | 517                    | 2,143                                                | 302                                | 2,962          |
| Adiciones                        | <u>119</u>             | <u>224</u>                                           | <u>-</u>                           | <u>343</u>     |
| Retiros                          |                        | <u>(259)</u>                                         | <u>-</u>                           | <u>(259)</u>   |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 636                    | 2,108                                                | 302                                | 3,046          |
| Adiciones                        | <u>120</u>             | <u>224</u>                                           |                                    | <u>344</u>     |
| Retiros                          |                        |                                                      | <u>(302)</u>                       | <u>(302)</u>   |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | <u>756</u>             | <u>2,332</u>                                         | <u>0</u>                           | <u>3,088</u>   |
| <b>Costo neto</b>                |                        |                                                      |                                    |                |
| Al 31 de diciembre de 2024       | <u>1,661</u>           | <u>644</u>                                           | <u>0</u>                           | <u>2,305</u>   |
| Al 31 de diciembre de 2023       | <u>1,759</u>           | <u>700</u>                                           | <u>-</u>                           | <u>2,459</u>   |



De acuerdo con la legislación vigente, los Bancos en Perú no pueden otorgar en garantía los bienes que conforman sus instalaciones, mobiliario y equipo. El Banco cuenta con pólizas de seguro contra incendios, robos y asaltos que aseguran los principales componentes de sus instalaciones, mobiliarios y equipo.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existe evidencia de deterioro de las instalaciones, mobiliario y equipo.

## 8. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

|                                             | <u>2024</u>          | <u>2023</u>          |
|---------------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                             | S/000                | S/000                |
| Impuesto temporal a los activos netos       | 1,797                | -                    |
| Impuesto general a las ventas               | 2,482                | 6,721                |
| Pagos a cuenta por impuesto a las ganancias | 7,418                | 4,936                |
| Gastos pagados por anticipado               | <u>365</u>           | <u>477</u>           |
|                                             | <u><u>12,062</u></u> | <u><u>12,134</u></u> |

## 9. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO Y DEPÓSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

|                                              | <u>2024</u>             |                      | <u>2023</u>             |                      |
|----------------------------------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------|----------------------|
|                                              | S/000                   | %                    | S/000                   | %                    |
| Obligaciones con el público                  | 1,665,777               | 99.40                | 1,414,461               | 100.00               |
| Depósitos de empresas del sistema financiero | <u>10,003</u>           | <u>0.60</u>          | <u>-</u>                | <u>-</u>             |
|                                              | <u><u>1,675,780</u></u> | <u><u>100.00</u></u> | <u><u>1,414,461</u></u> | <u><u>100.00</u></u> |

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los depósitos y otras obligaciones en moneda extranjera representan el 84.8% y 87.4%, respectivamente del total de obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero están representados por personas jurídicas.

Las obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero devengan tasas de interés que son pactadas en función de la oferta y la demanda, y según el tipo de obligaciones y depósitos y la moneda en la que es otorgado. Al 31 de diciembre de 2024, las tasas de interés pasivas ofrecidas por el Banco a sus clientes fluctúan entre 3.70% y 5.36% anual para depósitos en moneda nacional (entre 6.00% y 8.27%, al 31 de diciembre de 2023) y para moneda extranjera entre 2.20% y 5.35% (entre 4.16% y 5.32%, al 31 de diciembre de 2023).



Las obligaciones con el público y los depósitos de empresas del sistema en moneda nacional y moneda extranjera se han constituido de acuerdo con los periodos pactados con los depositantes y su vencimiento es como sigue:

|                  | 2024             |               | 2023             |               |
|------------------|------------------|---------------|------------------|---------------|
|                  | S/000            | %             | S/000            | %             |
| Hasta 3 meses    | 1,645,347        | 98.18         | 1,332,288        | 94.19         |
| De 3 meses 1 año | 30,433           | 1.82          | 82,173           | 5.81          |
|                  | <u>1,675,780</u> | <u>100.00</u> | <u>1,414,461</u> | <u>100.00</u> |

#### 10. ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

|                       | 2024           | 2023           |
|-----------------------|----------------|----------------|
|                       | S/000          | S/000          |
| Deuda subordinada (a) | 67,752         | 66,762         |
| Préstamos (c)         | 372,636        | 296,720        |
| Interés por pagar     | <u>5,981</u>   | <u>5,387</u>   |
|                       | <u>446,369</u> | <u>368,869</u> |

- (a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde a un préstamo subordinado con la Casa Matriz por US\$18,000 mil que devenga intereses a una tasa de 6.19% y vence en diciembre 2031.
- (b) El 20 de diciembre de 2016, el Banco emitió instrumentos representativos de deuda subordinada por un valor nominal de US\$18,000 adquiridos por su principal accionista, Industrial and Commercial Bank of China (ICBC) Limited, con vencimiento a diez años con periodicidad de pago de intereses de forma anual y que es utilizada para el cómputo de patrimonio efectivo de nivel 2 de acuerdo con la Resolución SBS N° 975-2016, en adelante "Reglamento de Deuda Subordinada". Los bonos subordinados fueron colocados a una tasa de interés de 3.9% compuesta por la tasa de interés del Bono del Tesoro Americano más un Spread durante los primeros 5 años; y desde el sexto año, los bonos pagaran un interés equivalente a la tasa de interés del Bono del Tesoro Americano a 5 años, más el referido Spread. El 24 de noviembre de 2021, el Banco mediante autorización de la SBS con resolución SBS N° 03560-2021, canceló anticipadamente el bono subordinado que mantenía con su Casa Matriz.

El 15 de marzo de 2024, el banco tomo deuda de HSBC Hong Kong por US\$ 16,000 mil a un plazo de 364 días a la tasa del 5.56% anual.

El 30 de setiembre de 2024, el banco tomo deuda de Industrial and Commercial Bank of China (ICBC) Limited por US\$ 20,000 mil a un plazo de 179 días a la tasa del 4.75% anual.

En octubre de 2024, el banco tomo deuda de Industrial and Commercial Bank of London (ICBC) por US\$ 25,000 mil a un plazo de 182 días a la tasa del 4.90% anual.





El 7 de noviembre de 2024, el banco tomo deuda de ICBC Almaty por US\$ 6,000 mil a un plazo de 180 días a la tasa del 4.80% anual.

El 12 de noviembre de 2024, el banco tomo deuda de ICBC Vientiane por US\$ 18,000 mil a un plazo de 178 días a la tasa del 4.90% anual.

El 8 de diciembre de 2024, el banco tomo deuda de ICBC Asia por US\$ 7,000 mil a un plazo de 184 días a la tasa del 5.35% anual.

El 23 de diciembre de 2024, el banco tomo deuda de ICBC Macao por US\$ 7,000 mil a un plazo de 182 días a la tasa del 4.75% anual.

- (c) Al 31 de diciembre, los adeudos que mantiene el Banco tienen el siguiente cronograma de vencimiento:

|                           | <u>2024</u>    | <u>2023</u>    |
|---------------------------|----------------|----------------|
|                           | S/000          | S/000          |
| Menores o iguales a 1 año | 378,617        | 302,107        |
| Mayores a 1 año           | <u>67,752</u>  | <u>66,762</u>  |
|                           | <u>446,369</u> | <u>368,869</u> |

Estas deudas no cuentan con garantías otorgadas ni cláusulas de cumplimiento.

- (d) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los gastos por intereses provenientes de adeudos y obligaciones financieras ascienden a S/ 24,413 y S/ 22,307, respectivamente (Nota 16).

## 11. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

|                                     | <u>2024</u>  | <u>2023</u>  |
|-------------------------------------|--------------|--------------|
|                                     | S/000        | S/000        |
| Bonos por pagar (a)                 | 2,207        | 2,158        |
| Participaciones por pagar (Nota 18) | 2,131        | 3,629        |
| Vacaciones por pagar                | 1,075        | 1,161        |
| Impuestos por pagar                 | 541          | 668          |
| Otros                               | <u>90</u>    | <u>15</u>    |
|                                     | <u>6,044</u> | <u>7,631</u> |

- (a) Corresponde a Bonos de Desempeño otorgados al personal clave del Banco, así como Bonos de Desempeño otorgados al resto del personal. Los bonos son pagados al año siguiente de su devengo.



## 12. PROVISIONES Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

|                                               | <u>2024</u>          | <u>2023</u>          |
|-----------------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                               | S/000                | S/000                |
| Provisión genérica para créditos contingentes | 6,163                | 6,661                |
| Ingresos diferidos por comisiones             | 6,165                | 6,850                |
| Provisiones para riesgo país                  | 461                  | 1,228                |
| Otros (a)                                     | <u>1,525</u>         | <u>1,128</u>         |
|                                               | <u><u>14,313</u></u> | <u><u>15,867</u></u> |

- (a) Al 31 de diciembre de 2024, corresponde principalmente a operaciones por liquidar por S/ 857 mil, otras ganancias diferidas por S/ 557 mil y otras provisiones por S/ 111 mil (En 2023 operaciones por liquidar por S/ 511 mil, otras ganancias diferidas por S/ 462 mil, otras provisiones por S/ 155 mil).

## 13. PATRIMONIO

### (a) Patrimonio efectivo

Al 31 de diciembre de 2024, el patrimonio efectivo del Banco determinado según las normas legales asciende a S/ 618,800 (S/ 566,162 al 31 de diciembre de 2023).

El monto determinado como patrimonio efectivo se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones legales de acuerdo con la Ley General, aplicables a las operaciones del Banco en Perú, y se determinó como sigue:

|                                                                  | <u>2024</u>           | <u>2023</u>           |
|------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                                                  | S/000                 | S/000                 |
| Patrimonio efectivo nivel 1 Capital social pagado                | 364,780               | 364,780               |
| Reserva legal                                                    | 134,502               | 80,407                |
| Resultado del Ejercicio                                          | 40,232                | 54,095                |
| Pérdidas no realizadas por inversiones disponibles para la venta | <u>(4,474)</u>        | <u>(13,574)</u>       |
|                                                                  | <u><u>535,040</u></u> | <u><u>485,708</u></u> |
| Patrimonio efectivo nivel 2 Deuda subordinada                    | 67,752                | 66,762                |
| Provisión genérica de créditos                                   | 16,030                | 13,692                |
| Intangibles                                                      | <u>(23)</u>           | <u>-</u>              |
| Total patrimonio efectivo                                        | <u><u>618,800</u></u> | <u><u>566,162</u></u> |



Al 31 de diciembre de 2024, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito determinado por el Banco, según la legislación aplicable a instituciones financieras, asciende a S/ 123,948 (S/ 108,730 al 31 de diciembre de 2023), mientras que los requerimientos de patrimonio efectivo por riesgo de mercado y operacional ascienden a S/ 6,849 y de S/ 14,455, respectivamente (S/ 7,604 y S/ 13,781, respectivamente al 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Ley General establece como límite global que el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 8% y 10% respectivamente del total de activos y contingentes ponderados por riesgo, que incluye: i) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, ii) el patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10 y iii) los activos contingentes ponderados por riesgo de crédito. Esta ratio se implementó hasta el mes de julio de 2011, de acuerdo con porcentajes y fechas establecidas en el Decreto Legislativo N° 1028. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la ratio de capital global es de 40.77% y 39.82%, respectivamente.

Asimismo, mediante Resolución SBS N° 2115-2009 se aprobó el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, que tiene vigencia a partir del 1 de julio de 2009. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco aplica el método del indicador básico para el cálculo de patrimonio efectivo por riesgo operacional.

Mediante Resolución SBS N° 8425-2011 del 20 de julio de 2011, la SBS aprobó el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional, el cual establece que este patrimonio será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: i) ciclo económico, ii) riesgo por concentración, iii) riesgo por concentración de mercado, iv) riesgo por tasa de interés en el libro bancario y v) otros riesgos. A partir de la entrada en vigencia de esta norma, las entidades financieras tendrán un plazo de cinco años para adecuar el total de su patrimonio efectivo al nivel solicitado en dicha resolución. En diciembre de 2021, la SBS emitió la Resolución N° 3921-2021, mediante la cual establece la modificación del cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo adicional por concentración de mercado, considerando los criterios de tamaño, interconexión, sustituibilidad y complejidad. Asimismo, establece un periodo de adecuación de dos años a partir de diciembre de 2022. Al 31 de diciembre de 2024, el importe por patrimonio efectivo adicional asciende a S/ 39,349, (S/ 26,512 al 31 de diciembre de 2023).

A continuación, detallamos el superávit global de patrimonio efectivo al 31 de diciembre:

|                                                                                          | <u>2024</u><br>S/000  | <u>2023</u><br>S/000  |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Requerimiento de patrimonio efectivo mínimo Por riesgo de crédito, mercado y operacional | 145,252               | 130,115               |
| Patrimonio efectivo adicional                                                            | <u>39,349</u>         | <u>26,512</u>         |
| Total requerimiento mínimo                                                               | <u>184,601</u>        | <u>156,627</u>        |
| Total patrimonio efectivo calculado                                                      | <u>618,800</u>        | <u>566,162</u>        |
| Superávit global de patrimonio efectivo                                                  | <u><u>434,199</u></u> | <u><u>409,535</u></u> |



(b) *Capital social*

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 está representado por 364,780,200 acciones comunes de un valor nominal de S/ 1 cada una.

La participación accionaria en el capital del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

| Porcentaje de participación en el capital | Número de accionistas | Porcentaje total de participación (%) |
|-------------------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|
| Hasta 1                                   | 1                     | 0.01                                  |
| De 90.01 hasta 100                        | 1                     | 99.99                                 |
|                                           | 2                     | 100.00                                |

De conformidad con la Ley General se requiere que al 31 de diciembre de 2024 el capital social alcance la suma mínima de S/ 33,141 (S/ 33,949 al 31 de diciembre de 2023), el cual es de valor constante y debe ser actualizado anualmente al cierre de cada ejercicio en función al índice de precios al por mayor (IPM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

(c) *Reserva legal*

De acuerdo con la Ley General se requiere que el Banco cuente con una reserva legal no menor al equivalente del 35% de su capital. La reserva legal debe constituirse trasladando anualmente no menos del 10% de las utilidades después de impuestos, y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley General de Sociedades. Por otra parte, de acuerdo con la Ley General el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin.

En Junta General de Accionista del 26 de marzo de 2024, se decidió realizar una asignación a reserva legal por un importe de S/ 54,095 correspondiente al 100% de la utilidad neta del año 2023.

En Junta General de Accionista del 31 de marzo de 2023, se decidió realizar una asignación a reserva legal por un importe de S/ 51,726 correspondiente al 100% de la utilidad neta del año 2022.

(d) *Resultados no realizados*

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye los resultados no realizados correspondientes a las inversiones disponibles para la venta, Nota 5.



#### 14. TRANSACCIONES CON EMPRESAS VINCULADAS

El Banco efectúa transacciones con empresas vinculadas locales y del exterior en el curso normal de sus operaciones. Las principales transacciones con entidades relacionadas durante el año fueron las siguientes:

|                                                        | <u>2024</u><br>S/000 | <u>2023</u><br>S/000 |
|--------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Ingresos por comisiones por referencia de clientes (a) | 5,407                | 5,937                |
| Créditos indirectos (cartas fianza)                    | 205                  | 1,223                |
| Créditos directos                                      | 223,207              | 45,496               |
| Ingresos Financieros                                   | 18,822               | 22,307               |

- (a) Corresponde a comisiones por referir clientes a sus vinculadas, con el objetivo de colocar préstamos que dada la materialidad del importe el Banco no puede otorgar puesto que supera los límites locales e internos permitidos para las colocaciones y por servicios prestados a estas entidades

Producto de estas transacciones, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar al 31 diciembre:

|                           | <u>2024</u><br>S/000 | <u>2023</u><br>S/000 |
|---------------------------|----------------------|----------------------|
| Disponible                |                      |                      |
| <i>Cuentas corrientes</i> |                      |                      |
| ICBC Frankfurt Ltda.      | 1,933                | 3,349                |
| ICBC Head Office Ltda.    | 9,384                | 8,952                |
| ICBC Canadá Ltda.         | 2,191                | 580                  |
| ICBC New York Ltda.       | 3,586                | 2,953                |
| ICBC Asia Ltda.           | <u>3,749</u>         | <u>1,763</u>         |
| Total                     | <u>20,843</u>        | <u>17,597</u>        |

|                                        |          |               |
|----------------------------------------|----------|---------------|
| Créditos Directos ICBC<br>Canadá Ltda. | <u>-</u> | <u>45,496</u> |
|----------------------------------------|----------|---------------|

|                                                     | <u>2024</u><br>S/000  | <u>2023</u><br>S/000  |
|-----------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Préstamos, recibidos Nota 10 (a) ICBC<br>Asia Ltda. | 26,348                | 111,270               |
| ICBC London                                         | 94,100                | -                     |
| ICBC Vientiane                                      | 67,752                | -                     |
| ICBC Macao                                          | 26,348                | -                     |
| ICBC Almaty                                         | 22,584                | -                     |
| ICBC Head Office Ltda.                              | <u>143,032</u>        | <u>252,212</u>        |
| Total adeudos y obligaciones financieras            | <u><u>380,164</u></u> | <u><u>363,482</u></u> |



### *Remuneración al personal clave*

La remuneración del personal clave del Banco por los años 2024 y 2023, considerando todos los pagos que reciben asciende a S/ 4,715 y S/ 3,842, respectivamente.

#### 15. INGRESOS POR INTERESES

Comprende lo siguiente:

|                                       | <u>2024</u>    | <u>2023</u>    |
|---------------------------------------|----------------|----------------|
|                                       | <u>S/000</u>   | <u>S/000</u>   |
| Cartera de créditos directos          | 78,075         | 82,786         |
| Disponibles (Nota 4)                  | 58,918         | 49,733         |
| Inversiones a vencimiento             | 8,563          | 9,546          |
| Inversiones disponibles para la venta | 7,400          | 5,775          |
| Fondos interbancarios                 | <u>2,806</u>   | <u>4,310</u>   |
|                                       | <u>155,763</u> | <u>152,150</u> |

#### 16. GASTOS POR INTERESES

Comprende lo siguiente:

|                                                | <u>2024</u>    | <u>2023</u>   |
|------------------------------------------------|----------------|---------------|
|                                                | <u>S/000</u>   | <u>S/000</u>  |
| Obligaciones con el público                    | 76,781         | 54,274        |
| Adeudados y obligaciones financieras (Nota 10) | 24,413         | 22,307        |
| Depósitos de empresas del sistema financiero   | 3,139          | 1,758         |
| Fondos interbancarios                          | <u>49</u>      | <u>111</u>    |
|                                                | <u>104,383</u> | <u>78,450</u> |



## 17. INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS, NETO

Comprende lo siguiente:

|                                                                     | <u>2024</u><br>S/000 | <u>2023</u><br>S/000 |
|---------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Ingresos por servicios financieros                                  |                      |                      |
| Ingresos por créditos indirectos (a)                                | 13,039               | 13,239               |
| Otros ingresos financieros (b)                                      | <u>11,951</u>        | <u>15,693</u>        |
|                                                                     | <u>24,990</u>        | <u>28,932</u>        |
| <br>Gastos por servicios financieros Cargas<br>financieras diversas | <br>(37)             | <br>(37)             |
| Gastos por servicios financieros diversos                           | <u>(385)</u>         | <u>(399)</u>         |
|                                                                     | <u>(422)</u>         | <u>(436)</u>         |
|                                                                     | <u><u>24,568</u></u> | <u><u>28,496</u></u> |

- (a) Comprende comisiones cobradas por las cartas fianzas emitidas de acuerdo al grado de utilización del patrimonio efectivo.
- (b) Al 31 de diciembre de 2024, corresponde principalmente a comisiones recibidas por referencia de operaciones a otras entidades financieras del Grupo ICBC y comisiones por cartas de crédito y cartas fianzas avisadas por S/ 5,407 y S/ 3,828, respectivamente ( S/ 6,226 y S/ 8,829, respectivamente por el periodo 2023).

## 18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Comprende lo siguiente:

|                                                | <u>2024</u><br>S/000 | <u>2023</u><br>S/000 |
|------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Gastos de personal y directorio                | 20,486               | 21,316               |
| Gastos por servicios recibidos de terceros     | 6,716                | 5,752                |
| Participación a los trabajadores (a) (Nota 11) | 2,131                | 3,629                |
| Impuestos y contribución                       | <u>1,707</u>         | <u>1,822</u>         |
|                                                | <u><u>31,040</u></u> | <u><u>32,519</u></u> |

- (a) En 2024 y 2023, corresponde a la participación a los trabajadores por las utilidades obtenidas en esos años.
- (b) El número de empleados, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a 74 y 71 personas, respectivamente.



## 19. SITUACIÓN TRIBUTARIA

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente que se ha causado en el ejercicio comercial y el impuesto a la renta diferido.

### (a) *Impuesto a la renta corriente*

El impuesto a la renta corriente se reconoce en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, respectivamente. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

El impuesto es pagadero sobre la base gravable del año. La utilidad gravable difiere de la utilidad neta o pérdida porque se excluye componentes de ingresos o gastos que son acumulables o deducibles en otros años y excluye componentes que nunca han sido acumulables o deducibles. El pasivo de la Compañía por el impuesto a la renta es calculado usando las tasas del impuesto vigentes al cierre del periodo de reporte.

Una provisión es reconocida para esos motivos en los que la determinación del impuesto es incierta, pero es considerada probable de que exista una futura salida de fondos para la autoridad fiscal. Las provisiones son valuadas a la mejor estimación que se espera se vuelva pagadera. La evaluación está basada en el juicio de expertos fiscales apoyada por las experiencias previas de la Compañía en ese tipo de actividades y en algunos casos basados en la consulta de un especialista independiente de impuestos.

### (b) *Impuesto a la renta diferido*

El impuesto a la renta diferido se reconoce en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, respectivamente. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales.

El activo o pasivo por impuesto a la renta diferido se reconoce, generalmente, para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuesto diferido, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Compañía es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y





participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

El impuesto a la renta diferido es calculado a la tasa(s) que se espera que estén vigentes en el periodo en el que el pasivo o activo por impuesto diferido sea realizado basado en las leyes y tasas que hayan sido promulgadas o sustantivamente promulgadas a la fecha de reporte.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el periodo en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Para efectos de medir los pasivos y los activos por impuesto diferido para las propiedades de inversión que utilizan el modelo del valor razonable, se estima que el valor en libros de dichas propiedades debe recuperarse en su totalidad a través de la venta, a menos que la presunción se rechace.

La presunción puede rechazarse cuando la propiedad de inversión se deprecia y se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos incorporados a los bienes de inversión a través del tiempo, en lugar de a través de la venta. La administración de la Compañía revisó el portafolio de propiedades de inversión de la Compañía, y concluyó que ninguna de las inversiones inmobiliarias de la Compañía se celebró bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos incorporados a las características de la inversión a través del tiempo, en lugar de a través de la venta. Por lo tanto, la administración ha determinado que la presunción de “venta” que establecen las enmiendas de la IAS 12 no se refuta. En consecuencia, la Compañía no reconoció los impuestos diferidos sobre los cambios en el valor razonable de las inversiones inmobiliarias ya que la Compañía no está sujeta a ningún impuesto a la utilidad con base en los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión al momento de su venta.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legal exigible que permita compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad tributaria y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes en una base neta.

*(c) Tasa del impuesto a la renta corriente*

La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la tasa del Impuesto a la renta Corporativo es de 29.5% sobre la renta neta imponible determinada por la Compañía. Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional del 5%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de



utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

La tributación en otras jurisdicciones se calcula a las tasas que prevalecen en la jurisdicción respectiva.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos cuya distribución se acuerde.

*(d) Ejercicios abiertos a revisión fiscal*

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los ejercicios gravables del 2020 al 2023 y la que será presentada por el 2024, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a la renta.

Durante el año 2024 la Administración Tributaria no realizó fiscalizaciones del Impuesto a la Renta por los periodos no prescritos.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. En opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Durante el año 2024 y 2023, el Banco no ha recibido fiscalizaciones por parte de la administración tributaria.

*(e) Impuesto Temporal a los Activos Netos*

La Compañía está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio.

La tasa del impuesto es del 0.4% para el 2024 y 2023 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas.

El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta o contra el pago de regularización del Impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda

*(f) Precios de transferencia*

Para propósitos de la determinación del Impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición deberán estar sustentados con la documentación de soporte correspondiente y el cumplimiento de obligaciones formales. Se establecen las siguientes nuevas reglas:



- Precio comparable no controlado (PCNC) para commodities: se reafirma que para importaciones o exportaciones de commodities el valor de mercado estará dado por la cotización (antes se había contemplado para operaciones con intermediarios o desde, a través o hacia paraísos fiscales), delegándose en el reglamento el desarrollo en detalle.
- Nuevas obligaciones formales: se elimina el Estudio Técnico de Precios de Transferencia y se incorporan nuevas declaraciones juradas informativas:

| <u>Declaración<br/>Jurada<br/>Informativa</u> | <u>Ingresos Anuales<br/>Mínimos</u> | <u>Supuesto</u>                                                        | <u>Contenido</u>                                                                                                                     | <u>Rige<br/>desde</u> |
|-----------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Reporte Local                                 | S/9,990<br>(US\$2,700)              | Operaciones<br>con Vinculadas                                          | Transacciones que<br>generen renta gravada o<br>gasto deducible.                                                                     | 2018                  |
| Reporte<br>Maestro                            | S/88,060<br>(US\$23,800)            | Contribuyente<br>s que formen<br>parte de un<br>grupo                  | Estructura organizacional,<br>descripción del negocio,<br>políticas de precios de<br>transferencia, posición<br>financiera y fiscal. | 2018                  |
| Reporte País<br>por País                      | No Aplicable                        | Contribuyente s<br>que formen<br>parte de un<br>grupo<br>multinacional | Distribución global de<br>ingresos, impuestos<br>pagados y actividades de<br>cada una de las entidades<br>del grupo multinacional.   | 2019                  |



Además, las normas de Precios de Transferencia, respecto a los servicios prestados entre partes vinculadas condiciona la deducción de los gastos al cumplimiento de la realización del Test de Beneficio.

Mediante este Test se concluye si un servicio proporciona valor económico o comercial para el destinatario del servicio, mejorando o manteniendo su posición comercial, aportando un beneficio esperado al destinatario del servicio, lo cual se verifica si partes independientes hubieran satisfecho la necesidad del servicio, ejecutándolo por sí mismas o a través de un tercero.

La Compañía ha elaborado el reporte local correspondiente al año 2023 el cual fue presentado en junio de 2024, asimismo se encuentra en proceso de elaboración del reporte local correspondiente al año 2024, que será presentado de acuerdo con el cronograma de vencimientos a la Administración Tributaria en junio de 2025.

La Compañía ha elaborado el reporte maestro correspondiente al año 2023 el cual fue presentado en octubre de 2024, asimismo en el segundo semestre de 2024 se inicia el proceso de elaboración del reporte maestro correspondiente al año 2024, que será presentado de acuerdo con el cronograma de vencimientos a la Administración Tributaria en octubre de 2025.

En base al análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, en relación con los precios de transferencia.

*(g) Modificaciones significativas al régimen del Impuesto a la Renta (IR) en Perú*

Durante el año 2024, no se han presentado cambios significativos al régimen del Impuesto a la Renta en Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros. Las normas e interpretaciones vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros.

A continuación, detallamos las principales modificaciones que serán aplicables a partir de 2025:

- Intereses y ganancias de capital provenientes de operaciones de reporte y de enajenación de unidades de participación de Fondos Bursátiles o ETF:

Mediante Ley 32218 publicada el 29 de diciembre de 2024, se establece que constituyen ingresos inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de operaciones de reporte y de la enajenación de unidades de participación de Fondos Bursátiles o Exchange Traded Fund (ETF), cuyo subyacente sean los instrumentos emitidos por la República del Perú (letras del Tesoro Público emitidas por la República del Perú y Bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003).

- Depreciación acelerada de activos fijos utilizados en la actividad de generación eléctrica con recursos hídricos y con otros recursos renovables:

Mediante la Ley 32217 publicada el 29 de diciembre del 2024 se prorrogó el beneficio tributario de depreciación acelerada que promueve la inversión en la actividad de generación eléctrica con recursos hídricos y con otros recursos renovables hasta el 31 de diciembre del 2030.

Este beneficio consiste en la depreciación acelerada aplicable a las maquinarias, equipos y obras civiles necesarias para la instalación y operación de la central que genera energía eléctrica con recursos hídricos y otros recursos renovables, que tendrán una tasa anual de depreciación no mayor de 20% como tasa global anual.



- Acuerdos anticipados de precios (APAs) y otros métodos de valoración:
  - Mediante Decreto Legislativo 1663 publicado el 24 de setiembre del 2024 se modifica el numeral 7 del artículo 32 A de la Ley del Impuesto a la Renta siendo que se permite la aplicación de otros métodos de valoración cuando no sea posible aplicar los otros seis previstos, siempre que dichos métodos cumplan con las nuevas condiciones y reglas previstas en la LIR.
  - Mediante Decreto Legislativo 1662 publicado el 24 de setiembre del 2024 se permite la aplicación retroactiva de los acuerdos anticipados de precios (rollback), siempre que se verifique que los hechos y circunstancias relevantes de dichos ejercicios sean los mismos que en los ejercicios cubiertos por los acuerdos anticipados de precios y no haya prescrito la acción de la SUNAT para determinar la obligación tributaria del IR por aplicación de las normas de precios de transferencia respecto de dichas transacciones.
- Ley del joven empresario.

Mediante Ley 31828 publicada el 12 de julio de 2023 las empresas que estén sujetas al Régimen General del Impuesto a la Renta o y que contraten uno o más trabajadores nuevos, que estén entre los 18 y 29 años de edad, durante los ejercicios 2024 y 2025 podrán aplicar una deducción adicional equivalente al 50 % de la remuneración básica que paguen al nuevo trabajador, independientemente de su jornada de trabajo y su modalidad contractual, siempre que cumplan los requisitos mencionados en la ley. La relación laboral debe iniciarse a partir del 1-1-24. El Decreto Supremo 054-2024-EF publicado el 18 de abril del 2024 aprobó las normas reglamentarias de la referida Ley.

*(h) Gasto por impuesto a la renta*

El Banco al calcular su base imponible por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ha determinado un impuesto a las ganancias corriente por S/ 11,944. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 por S/ 20,342.

El gasto por impuesto a las ganancias comprende:

|                                    | <u>2024</u>          | <u>2023</u>          |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                    | S/000                | S/000                |
| Impuesto a las ganancias corriente | 11,944               | 20,342               |
| Impuesto a las ganancias diferido  | <u>408</u>           | <u>(1,286)</u>       |
|                                    | <u><u>12,352</u></u> | <u><u>19,056</u></u> |

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable al resultado antes de impuestos a las ganancias. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resume a continuación (en porcentajes sobre los resultados antes de impuestos a las ganancias):

|                                                                    | <u>2024</u>    |                   | <u>2023</u>    |                   |
|--------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------|----------------|-------------------|
|                                                                    | <u>Importe</u> | <u>Porcentaje</u> | <u>Importe</u> | <u>Porcentaje</u> |
|                                                                    | S/000          | %                 | S/000          | %                 |
| Resultado antes de impuesto a las ganancias                        | <u>52,584</u>  | <u>100.00</u>     | <u>73,151</u>  | <u>100.00</u>     |
| Gasto por impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria | 15,512         | 29.50             | 21,579         | 29.50             |



|                                                                          |                |               |                |               |
|--------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| Efecto tributario sobre adiciones y deducciones de partidas permanentes  | <u>(3,160)</u> | <u>(6.01)</u> | <u>(2,523)</u> | <u>(3.45)</u> |
| Impuesto a las ganancias corriente y diferido de acuerdo a tasa efectiva | <u>12,352</u>  | <u>23.49</u>  | <u>19,056</u>  | <u>26.05</u>  |

(i) *Ejercicios abiertos a revisión fiscal*

La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por el Banco en las cuatro ratios posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias corriente e impuesto general a las ventas de los años 2020 al 2023 y la que será presentada por el año 2024 del Banco, están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultaran o no pasivos para el Banco, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que este se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia del Banco y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

20. IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

|                                               | Saldo<br>inicial | Adiciones<br>(recuperos)<br>Resultado<br>del período | Saldo<br>Final |
|-----------------------------------------------|------------------|------------------------------------------------------|----------------|
|                                               | S/000            | S/000                                                | S/000          |
| Al 31 de diciembre de 2024:                   |                  |                                                      |                |
| Diferencias temporarias activas (pasivas):    |                  |                                                      |                |
| Provisión genérica créditos directos          | 2,074            | 837                                                  | 2,911          |
| Provisión genérica créditos indirectos        | 1,965            | (147)                                                | 1,818          |
| Provisión riesgo país                         | 1,062            | (884)                                                | 178            |
| Provisión vacaciones por pagar                | 342              | (25)                                                 | 317            |
| Provisión deterioro de cuentas por cobrar     | 25               | -                                                    | 25             |
| Provisión de gastos con terceros              | 51               | 3                                                    | 54             |
| Comisión de estructura de créditos            | 348              | 53                                                   | 401            |
| Diferencia de cambio de provisiones genéricas | 141              | 43                                                   | 184            |
| Bonos por pagar al personal                   | 84               | (49)                                                 | 35             |
| Intereses por pagar de adeudados al exterior  | -                | 477                                                  | 477            |
| Comisión por referencia de créditos           | -                | 13                                                   | 13             |
| Nivelación de tipo de cambio                  | <u>(1,039)</u>   | <u>(729)</u>                                         | <u>(1,768)</u> |
|                                               | <u>5,053</u>     | <u>(408)</u>                                         | <u>4,645</u>   |

|                                               |                |              |                |
|-----------------------------------------------|----------------|--------------|----------------|
| Al 31 de diciembre de 2023:                   |                |              |                |
| Diferencias temporarias activas (pasivas):    |                |              |                |
| Provisión genérica créditos directos          | 2,415          | (341)        | 2,074          |
| Provisión genérica créditos indirectos        | 2,697          | (732)        | 1,965          |
| Provisión riesgo país                         | 801            | 261          | 1,062          |
| Provisión vacaciones por pagar                | 319            | 23           | 342            |
| Provisión deterioro de cuentas por cobrar     | 25             | -            | 25             |
| Provisión de gastos con terceros              | 56             | (5)          | 51             |
| Comisión de estructura de créditos            | (113)          | 461          | 348            |
| Diferencia de cambio de provisiones genéricas | 172            | (31)         | 141            |
| Bonos por pagar al personal                   | 84             | -            | 84             |
| Nivelación de tipo de cambio                  | <u>(2,689)</u> | <u>1,650</u> | <u>(1,039)</u> |
|                                               | <u>3,767</u>   | <u>1,286</u> | <u>5,053</u>   |

21. RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES



Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

|                                 | <u>2024</u>             | <u>2023</u>             |
|---------------------------------|-------------------------|-------------------------|
|                                 | S/000                   | S/000                   |
| Créditos contingentes (Nota 6)  |                         |                         |
| Cartas fianzas                  | 1,365,199               | 1,371,430               |
| Cartas de crédito               | 13,879                  | 7,090                   |
| Aceptaciones bancarias          | <u>677</u>              | <u>135</u>              |
|                                 | 1,379,755               | 1,378,655               |
| Líneas de crédito no utilizadas | <u>727,131</u>          | <u>485,882</u>          |
|                                 | <u><u>2,106,886</u></u> | <u><u>1,864,537</u></u> |

## 22. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

|                                                         | <u>2024</u>              | <u>2023</u>              |
|---------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
|                                                         | S/000                    | S/000                    |
|                                                         | (No auditado)            | (No auditado)            |
| Valores en cobranza                                     | 1,818,907                | 3,285,332                |
| Carta de crédito avisadas                               | 2,204,338                | 2,360,092                |
| Garantías recibidas por operaciones de crédito (Nota 6) | 2,354,824                | 2,491,838                |
| Créditos castigados                                     | 5,582                    | 5,583                    |
| Otras                                                   | <u>345,551</u>           | <u>330,649</u>           |
|                                                         | 6,729,202                | 8,473,494                |
| Comisiones de confianza deudoras (a)                    | <u>6,070,781</u>         | <u>6,070,311</u>         |
|                                                         | <u><u>12,799,983</u></u> | <u><u>14,543,805</u></u> |

- (a) ICBC Perú Bank SA es el beneficiario de las garantías y acciones, como representante de los prestamistas (ICBC Head Office fue líder de un préstamo sindicado a la Compañía Minera Las Bambas S.A. de USD 5,988 millones).



## 23. UTILIDAD POR ACCIÓN

El movimiento de las acciones en circulación durante los años 2024 y 2023 es el siguiente:

|                                  | Acciones en<br>circulación | Días de vigencia<br>hasta el cierre<br>del año | Promedio<br>ponderado de<br>acciones<br>comunes |
|----------------------------------|----------------------------|------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Año 2024                         |                            |                                                |                                                 |
| Saldo al 1 de enero de 2024      | 364,780,200                | 366                                            | 364,780,200                                     |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | 364,780,200                | -                                              | 364,780,200                                     |
| Año 2023                         |                            |                                                |                                                 |
| Saldo al 1 de enero de 2023      | 364,780,200                | 365                                            | 364,780,200                                     |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 364,780,200                | -                                              | 364,780,200                                     |

El cálculo de la utilidad por acción básica al 31 de diciembre de 2024 y 2023, sobre la base del promedio ponderado por acción, asciende a S/ 0.110 y S/ 0.148, respectivamente.

## 24. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La Gerencia del Banco, sobre la base de su experiencia y habilidad controla los riesgos de mercado, liquidez, tasa de interés, moneda y crediticio, de acuerdo con lo siguiente:

### (a) Riesgo de crédito

La máxima exposición al riesgo crediticio, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, antes de considerar el efecto de las garantías recibidas, es el valor en libros de cada una de las clases de activos financieros mencionados a continuación:

|                                       | 2024<br>S/000    | 2023<br>S/000    |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| Activo Disponible                     |                  |                  |
|                                       | 58,534           | 46,248           |
| Inversiones disponibles para la venta | 209,401          | 149,698          |
| Inversiones a vencimiento             | 179,497          | 178,565          |
| Cartera de créditos                   | 998,431          | 1,055,238        |
| Otros activos                         | 21,807           | 21,634           |
|                                       | <u>1,467,670</u> | <u>1,451,383</u> |

### (b) Riesgo de liquidez

La gestión de riesgo de liquidez del Banco está alineada con los principios y requisitos internos de la Casa Matriz, las normas establecidas por la SBS y el BCRP, además de respaldarse en las mejores prácticas de acuerdo con los estándares de Basilea III.

El Banco mantiene una adecuada gestión e indicadores de liquidez que aseguran el cumplimiento de sus obligaciones acorde con la escala y riesgo de sus operaciones, en condiciones normales y en escenarios de crisis, evitando incurrir en pérdidas que pudieran ser significativas.





El Banco ha establecido un conjunto de límites internos y alertas tempranas a fin de realizar un mejor control de la exposición del banco al riesgo de liquidez. Dichos límites han sido aprobados por el Directorio y concuerdan con el apetito por riesgo de la Casa Matriz, manteniendo consistencia con el tamaño inicial del Banco.

Asimismo, está contemplado realizar simulaciones de escenarios de estrés que permitan determinar el máximo grado de fortaleza ante dicho riesgo, que deriven en planes de acción y en un plan de contingencia, el cual contempla los indicadores que activarían la puesta en marcha de dicho plan y las responsabilidades que correspondería desempeñar a cada una de las áreas del Banco.

Las ratios de gestión de Tesorería, son indicadores que relacionan los activos líquidos con los pasivos de corto plazo, menores a un año. La SBS ha definido que esta relación debe ser mayor a 8% y 20%, en el caso de moneda nacional y moneda extranjera, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024, las ratios en moneda nacional y moneda extranjera fueron de 214.06% y 61.24% respectivamente (112.54% y 72.37% al 31 de diciembre de 2023).

El siguiente cuadro presenta el perfil de vencimientos de los pasivos financieros sobre la base de las obligaciones contractuales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, considerando la exposición al riesgo de liquidez (riesgo de balance):

|                                                                  | Hasta 1 mes<br>S/000 | Más de 1 mes<br>hasta 3 meses<br>S/000 | Más de 3<br>meses hasta<br>12 meses<br>S/000 | Más de 1 año<br>S/000 | Total<br>S/000   |
|------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------|------------------|
| <b>2024</b>                                                      |                      |                                        |                                              |                       |                  |
| <b>Pasivo</b>                                                    |                      |                                        |                                              |                       |                  |
| Obligaciones con el público y depósitos en el sistema financiero | 1,408,326            | 237,021                                | 0                                            | 30,432                | 1,675,779        |
| Adeudos y obligaciones financieras                               | 0                    | 166,047                                | 212,400                                      | 67,922                | 446,369          |
| Cuentas por pagar                                                | 0                    | 0                                      | 0                                            | 6,044                 | 6,044            |
| <b>Total, pasivo</b>                                             | <b>1,408,326</b>     | <b>403,068</b>                         | <b>212,400</b>                               | <b>104,398</b>        | <b>2,128,192</b> |
| <b>2023</b>                                                      |                      |                                        |                                              |                       |                  |
| <b>Pasivo</b>                                                    |                      |                                        |                                              |                       |                  |
| Obligaciones con el público y depósitos en el sistema financiero | 1,109,338            | 224,905                                | 22,621                                       | 57,597                | 1,414,461        |
| Adeudos y obligaciones financieras                               | -                    | -                                      | 301,885                                      | 66,984                | 368,869          |
| Cuentas por pagar                                                | -                    | -                                      | -                                            | 7,631                 | 7,631            |
| <b>Total, pasivo</b>                                             | <b>1,109,338</b>     | <b>224,905</b>                         | <b>324,506</b>                               | <b>132,212</b>        | <b>1,790,961</b> |

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no mantiene exposición de liquidez fuera de balance por Instrumentos Financieros Derivados.



(c) *Riesgo de mercado*

El Banco este expuesto a riesgos de mercado, que es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones del estado de situación financiera, derivadas de movimientos en los precios de mercado.

El Banco separa la exposición al riesgo del mercado en dos: (i) aquella que surge de la perdida potencial asumida por el Banco por su exposición a los movimientos en el tipo de cambio y, (ii) aquella que surge de los movimientos adversos en las tasas de interés que afectan las utilidades y el valor patrimonial del Banco.

|                                                                                        | 2024             |                  |                  |                 |                   |                |              |
|----------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|-----------------|-------------------|----------------|--------------|
|                                                                                        | Hasta 1 mes      | Más de 1 hasta 2 | Más de 2 hasta   | Más de 3 hasta  | Más de 6 hasta 12 | Más de 12      | No devengan  |
|                                                                                        | S/000            | meses            | 3 meses          | 6 meses         | meses             | meses          | intereses    |
|                                                                                        | S/000            | S/000            | S/000            | S/000           | S/000             | S/000          | S/000        |
| Activos Disponible                                                                     | 1,270,179        | -                | -                | -               | -                 | -              | -            |
| Inversiones                                                                            | 209,401          | -                | -                | -               | 55,379            | 124,118        | -            |
| Créditos                                                                               | 79,158           | 46,859           | 57,981           | 298,146         | 129,292           | 379,317        | -            |
| Cuentas por cobrar                                                                     | -                | -                | -                | -               | -                 | -              | 1,003        |
| Otros activos                                                                          | -                | -                | -                | -               | -                 | -              | 2,163        |
| Total activo                                                                           | <u>1,558,738</u> | <u>46,859</u>    | <u>57,981</u>    | <u>298,146</u>  | <u>184,671</u>    | <u>503,435</u> | <u>3,166</u> |
| Pasivos                                                                                |                  |                  |                  |                 |                   |                |              |
| Obligaciones con el público y depósitos y depósitos de empresas del sistema financiero | 1,408,326        | 147,368          | 89,653           | -               | -                 | 30,432         | -            |
| Adeudados y otras obligaciones financieras                                             | -                | 26,904           | 139,143          | 212,400         | -                 | 67,922         | -            |
| Cuentas por pagar                                                                      | -                | -                | -                | -               | -                 | -              | 6,044        |
| Total pasivos y patrimonio                                                             | <u>1,408,326</u> | <u>174,272</u>   | <u>228,796</u>   | <u>212,400</u>  | <u>-</u>          | <u>98,354</u>  | <u>6,044</u> |
| Cuentas fuera de balance Brecha marginal                                               | <u>150,412</u>   | <u>(127,413)</u> | <u>(170,815)</u> | <u>85,746</u>   | <u>184,671</u>    | <u>405,081</u> | <u>-</u>     |
| Brecha acumulada                                                                       | <u>150,412</u>   | <u>22,999</u>    | <u>(147,816)</u> | <u>(62,070)</u> | <u>122,601</u>    | <u>527,682</u> | <u>-</u>     |



2023

|                                                                                        | Hasta 1 mes      | Más de 1 hasta 2 | Más de 2 hasta | Más de 3 hasta   | Más de 6 hasta 12 | Más de 12      | No devengan  | Total            |
|----------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|----------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|------------------|
|                                                                                        | S/000            | meses            | 3 meses        | 6 meses          | meses             | meses          | intereses    | S/000            |
|                                                                                        | S/000            | S/000            | S/000          | S/000            | S/000             | S/000          | S/000        | S/000            |
| Activos Disponible                                                                     | 895,693          | 4,161            | -              | -                | -                 | -              | -            | 899,854          |
| Inversiones                                                                            | 149,698          | -                | -              | -                | 6,872             | 171,693        | -            | 328,263          |
| Créditos                                                                               | 61,852           | 158,294          | 134,099        | 191,686          | 185,422           | 313,960        | -            | 1,045,313        |
| Cuentas por cobrar                                                                     | -                | -                | -              | -                | -                 | -              | 952          | 952              |
| Otros activos                                                                          | -                | -                | -              | -                | -                 | -              | 477          | 477              |
| Total activo                                                                           | <u>1,107,243</u> | <u>162,455</u>   | <u>134,099</u> | <u>191,686</u>   | <u>192,294</u>    | <u>485,653</u> | <u>1,429</u> | <u>2,274,859</u> |
| Pasivos                                                                                |                  |                  |                |                  |                   |                |              |                  |
| Obligaciones con el público y depósitos y depósitos de empresas del sistema financiero | 1,109,338        | 111,801          | 113,104        | 1,307            | 21,314            | 57,597         | -            | 1,414,461        |
| Adeudados y otras obligaciones financieras                                             | -                | -                | -              | 301,885          | -                 | 66,984         | -            | 368,869          |
| Cuentas por pagar                                                                      | -                | -                | -              | -                | -                 | -              | 7,631        | 7,631            |
| Total pasivos y patrimonio                                                             | <u>1,109,338</u> | <u>111,801</u>   | <u>113,104</u> | <u>303,192</u>   | <u>21,314</u>     | <u>124,581</u> | <u>7,631</u> | <u>1,790,961</u> |
| Cuentas fuera de balance Brecha marginal                                               | <u>(2,095)</u>   | <u>50,654</u>    | <u>20,995</u>  | <u>(111,506)</u> | <u>170,980</u>    | <u>361,072</u> | <u>-</u>     | <u>-</u>         |
| Brecha acumulada                                                                       | <u>(2,095)</u>   | <u>48,599</u>    | <u>69,554</u>  | <u>(41,952)</u>  | <u>129,028</u>    | <u>490,100</u> | <u>-</u>     | <u>-</u>         |



(i) *Riesgo de tipo de cambio*

El Banco identifica, mide y controla la exposición al riesgo por tipo de cambio global. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las empresas presentan descalces entre sus posiciones activas, pasivas y fuera de balance en las distintas monedas que operan.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco presenta una posición global activa neta en moneda extranjera que asciende aproximadamente a US\$ 2,930 (US\$ 9,560 al 31 de diciembre de 2023).

Con la finalidad de manejar este riesgo el Banco ha diseñado una metodología interna de gestión utilizando el método conocido como "VaR Simulación Histórica", metodología que es aceptada por la Casa Matriz. Esta metodología interna este acorde con la complejidad de las operaciones del Banco.

El estado de situación financiera incluye saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), los cuales están registrados al tipo de cambio en soles (establecido por la SBS, que al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de US\$ 1 = S/ 3.764 y US\$ 1 = S/ 3.709, respectivamente).

Las operaciones en moneda extranjera en el país referidas a los conceptos autorizados por Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), se canalizan a través del Mercado Libre Bancario. Al 31 de diciembre de 2024, los tipos de cambio de compra y venta utilizados fueron de US\$ 1 = S/ 3.758 y US\$ 1 = S/ 3.770, respectivamente (US\$1 = S/ 3.705 compra y US\$1 = S/ 3.713 venta, al 31 de diciembre de 2023).

Los saldos en moneda extranjera están compuestos por dólares estadounidenses (US\$), euros (EUR) y yuanes (CNY) expresados al tipo de cambio de US\$ a la fecha de cierre. Al 31 de diciembre, estos saldos se resumen como sigue:

|                                                                            | 2024 (en miles) |     |        | 2023 (en miles) |       |        |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----|--------|-----------------|-------|--------|
|                                                                            | US\$            | EUR | CNY    | US\$            | EUR   | CNY    |
| Activo                                                                     |                 |     |        |                 |       |        |
| Disponibles                                                                | 250,342         | 836 | 11,831 | 188,995         | 1,969 | 4,328  |
| Fondos interbancarios                                                      |                 |     |        |                 |       |        |
| Inversiones                                                                | 43,305          |     |        | 37,630          | -     | -      |
| Cartera de créditos                                                        | 204,963         |     |        | 214,314         | -     | 7,051  |
| Cuentas por cobrar                                                         | 246             |     |        | 247             | -     | -      |
| Otros activos                                                              | 73              |     |        | 92              | -     | 72     |
|                                                                            | 498,929         | 836 | 11,831 | 441,278         | 1,969 | 11,451 |
| Pasivo                                                                     |                 |     |        |                 |       |        |
| Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero | 376,067         | 733 | 4,407  | 330,743         | 1,917 | 2,695  |
| Adeudos y obligaciones financieras                                         | 118,589         |     |        | 99,452          | -     | -      |
| Cuentas por pagar                                                          | 15              |     |        |                 |       |        |
| Otros pasivos                                                              | 2,437           | 8   | 37     | 2,768           | 33    | 12     |
|                                                                            | 497,108         | 741 | 4,444  | 432,963         | 1,950 | 2,707  |
| Posición activa, neta                                                      | 1,821           | 95  | 7,387  | 8,315           | 19    | 8,744  |

En el año 2024, el Banco presenta en el rubro Resultado por Operaciones Financieras (ROF) del estado de resultados, ganancia por diferencia en cambio de operaciones varias por S/ 7,167,573; pérdida por diferencia de cambio de operaciones varias por S/ 7,162,873, (ganancia por diferencia en cambio de operaciones varias por S/ 1,550,701; pérdida por diferencia de cambio de operaciones varias por S/ 1,545,333 en el año 2023).



El "Valor en Riesgo" (VaR por sus siglas en inglés) es un estimado basado en estadísticas de la pérdida potencial máxima de la cartera corriente a partir de los movimientos adversos del mercado. Expresa el monto "máximo" que el Banco podría perder, pero con un cierto nivel de confianza (99%). Por lo tanto, hay una probabilidad estadística específica (1 %) de que la pérdida real sea mayor al estimado VaR. El modelo VaR asume un "periodo de retención" hasta que se puedan cerrar las posiciones (1 - 10 días). El horizonte de tiempo usado para calcular el VaR es de 10 días. La evaluación de los movimientos pasados se ha basado en datos históricos de 252 escenarios. El Banco aplica estos cambios históricos en las tasas a sus posiciones actuales (método conocido como simulación histórica) y asume que el VaR estará representado por la quinta mayor pérdida esperada (1 % número de escenarios). El uso de este enfoque no evita pérdidas fuera de estos límites en el caso de movimientos de mercado más significativos. En base a los cambios de la nueva regulación, el Banco presenta en sus resultados cálculos del VAR y SVAR al 99% de nivel de confianza; y del CVAR y SCVAR al del 97.5%. Asimismo, con el fin de un mejor monitoreo de la variable, el Banco utiliza el Modelo de Simulación Histórica con periodicidad a un día y a un nivel de confianza del 99%. El modelo asume la evaluación de los movimientos pasados, basado en datos históricos de 300 rendimientos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el VaR de tipo de cambio sobre la posición neta de moneda extranjera del Banco a dichas fechas es de aproximadamente S/ 104 y S/ 367, respectivamente (equivalente a US\$ 28 y US\$ 99, respectivamente), de acuerdo con la metodología interna de gestión del tipo de cambio.

*(ii) Riesgo de tasa de interés*

El Banco está expuesto al riesgo de tasa de interés, en la medida que el valor de sus activos y pasivos en la fecha de renegociación depende del nivel de las tasas de interés en los mercados financieros. La exposición se manifiesta cuando la variación del valor de mercado de los activos no coincide con la variación del valor de mercado de los pasivos. Este riesgo se apreciaría en la reducción del margen financiero, al renegociar pasivos a tasas mayores y en forma eventual colocar activos a tasas menores.

El Banco ha definido una metodología interna de gestión del riesgo ante movimientos adversos de la tasa de interés. En ese sentido ha desarrollado un modelo interno de corto plazo y otro de largo plazo. El modelo interno de corto plazo busca medir que tan expuesto está el Banco en el periodo de un año, a variaciones en la tasa de interés. Para ello se calculará el periodo abierto al que está expuesta cada cuenta del activo, pasivo y cuenta fuera de balance que sea sensible a cambios en las tasas de interés, tomando en consideración las fechas de reinversión de las operaciones a tasa variable o por la reinversión de las operaciones que están a tasa fija.

El propósito de esta metodología es ver que tan afectado podría estar el margen financiero del banco, en caso las operaciones existentes se reinviertan. En consecuencia, el periodo de tiempo en el que están expuestas las tasas, corresponderá al tiempo que inicia desde la fecha en que se produce la reinversión hasta el final del horizonte de análisis que para la medición del indicador está establecido en 1 año.

El modelo interno de largo plazo busca capturar la variación en el valor patrimonial (activos — pasivos) ante cambios en las tasas de interés de mercado. El cálculo del valor patrimonial en riesgo utiliza la información de los "GAP" o descalces marginales de cada banda de reprecio, tanto para moneda local como moneda extranjera.

En adición, para fines de reporte a la SBS, el Banco debe preparar el anexo 7 "Medición del Riesgo de Tasa de Interés", para lo cual debe calcular la ganancia en riesgo. La ganancia en



riesgo representa el ingreso expuesto a variaciones en la tasa de interés. Este valor debe ser entendido como probables ganancias o pérdidas del banco, dependiendo de la dirección de la variación de las tasas de interés. La SBS solicita que las entidades financieras calculen la ganancia en riesgo de su brecha de "reprecio" de un año ante cambios porcentuales de 300 puntos básicos para la brecha en moneda nacional y de 100 puntos básicos para la brecha en moneda extranjera. El límite regulatorio requerido por la SBS indica que la ganancia en riesgo no debe ser superior al 5% del patrimonio efectivo. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco no supera este límite regulatorio.

Asimismo, de acuerdo con las normas de la SBS, el Banco realiza pruebas de estrés sobre la ganancia en riesgo determinada bajo el método regulatorio.

#### Concentración de riesgo

La concentración del portafolio de créditos por sectores económicos, al cierre de diciembre de 2024 y 2023 se muestra en la Nota 6.

## 25. VALOR RAZONABLE

El valor razonable es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas en una transacción corriente, considerando que el Banco es un negocio en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio de mercado es la mejor evidencia de su valor razonable.

En los casos en que los precios de mercado no están disponibles o no son indicativo del valor razonable de los instrumentos financieros, se pueden utilizar como referencia del valor razonable, el valor de mercado de instrumentos financieros similares, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, que se basan en factores subjetivos y en muchos casos imprecisos, por lo que cualquier cambio en dichos factores o en la metodología de estimación utilizada podría tener un efecto significativo en los valores razonables de los instrumentos financieros. No obstante que la Gerencia ha aplicado juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, el valor razonable no es un indicativo del valor neto de realización o de liquidación.

Una porción significativa de los activos y pasivos del Banco corresponde a instrumentos financieros de corto plazo, con plazos de vencimiento menores a un año. Se considera que los valores razonables de tales instrumentos financieros equivalen a su valor en libros al cierre del ejercicio.



La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

- El disponible y los fondos interbancarios representan efectivo o depósitos a corto plazo que no representan riesgo crediticio significativo.
- Las inversiones disponibles para la venta tienen cotización bursátil o un valor de mercado determinado mediante flujos futuros descontados.
- El valor de mercado de la cartera de créditos a corto plazo es similar a su valor en libros, neto de la provisión para de créditos. En adición, la cartera de créditos a largo plazo devenga intereses a tasas fijas, que son similares a las tasas de mercado.
- El valor de mercado de los depósitos y obligaciones corresponde a su valor en libros, debido principalmente a que las tasas de interés que devengan son comparables con las de pasivos similares.
- Los adeudos y obligaciones financieras generan intereses a tasas similares a las de mercado, por lo que sus valores en libros son similares a sus valores de mercado.
- Como se describe en la Nota 6, el Banco ha recibido garantías en respaldo de los créditos otorgados. Tomando en consideración el vencimiento y las tasas de interés, conjuntamente con la solvencia actual de las contrapartes, la diferencia entre el valor en libros y el valor razonable de las garantías no es significativa.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros dependen de sus términos y características de riesgo, y comprenden lo siguiente:

- (i) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros — Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimiento de corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar al valor razonable. Este supuesto también es aplicable para los depósitos a plazo, cuentas de ahorro sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable.
- (ii) Instrumentos financieros a tasa fija — El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que están a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés de mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado a la fecha del estado de situación financiera relacionadas con instrumentos financieros similares.
- (iii) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable - El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas. Las técnicas de valuación corresponden a las técnicas del valor actual neto y comparación con instrumentos similares por los cuales existen precios de mercado similares.



Sobre la base de lo antes mencionado, a continuación, se establece una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros del Banco presentados en el estado de situación financiera.

|                                                                            | 2024                     |                             | 2023                     |                             |
|----------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------|-----------------------------|
|                                                                            | Valor en libros<br>S/000 | Valor<br>razonable<br>S/000 | Valor en libros<br>S/000 | Valor<br>razonable<br>S/000 |
| Activo                                                                     |                          |                             |                          |                             |
| Disponible                                                                 | 1,270,179                | 1,270,179                   | 899,854                  | 899,854                     |
| Inversiones disponibles para la venta                                      | 209,401                  | 209,401                     | 149,698                  | 149,698                     |
| Inversiones a vencimiento                                                  | 179,497                  | 176,115                     | 178,565                  | 174,813                     |
| Cartera de créditos, neto                                                  | 998,431                  | 998,431                     | 1,043,822                | 1,043,822                   |
| Cuentas por cobrar, neto                                                   | <u>1,003</u>             | <u>1,003</u>                | <u>952</u>               | <u>952</u>                  |
|                                                                            | <u>2,658,512</u>         | <u>2,655,130</u>            | <u>2,272,891</u>         | <u>2,269,139</u>            |
| Pasivo                                                                     |                          |                             |                          |                             |
| Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero | 1,675,779                | 1,675,779                   | 1,414,461                | 1,414,461                   |
| Adeudados y obligaciones financieras                                       | 446,369                  | 446,369                     | 368,869                  | 368,869                     |
| Cuentas por pagar                                                          | <u>6,044</u>             | <u>6,044</u>                | <u>7,631</u>             | <u>7,631</u>                |
|                                                                            | <u>2,128,193</u>         | <u>2,128,193</u>            | <u>1,790,961</u>         | <u>1,790,961</u>            |

## 26. DETERMINACIÓN DEL VALOR RAZONABLE Y LA JERARQUÍA DE VALORES

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados a valor razonable según su nivel de jerarquía:

|                                       | 2024             |                  | 2023             |                  |
|---------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
|                                       | Nivel 1<br>S/000 | Nivel 2<br>S/000 | Nivel 1<br>S/000 | Nivel 2<br>S/000 |
| Activo                                |                  |                  |                  |                  |
| Inversiones disponibles para la venta | 209,401          |                  | 149,698          | -                |
| Instrumentos financieros derivados    |                  |                  | -                | -                |

## 27. CONTINGENCIAS

A fecha de emisión de estos estados financieros, el Banco no tiene demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla.





## 28. LIMITES LEGALES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco ha cumplido con los Límites globales e individuales requeridos por la Ley 26702 y normas complementarias emitidas por la SBS, las cuales regulan a las Empresas del Sistema Financiero, estos límites son informados mensualmente en el Reporte N° 13 enviado a la SBS.

## 29. EVENTOS SUBSECUENTES

No se tiene conocimiento de eventos subsecuentes importantes ocurridos entre la fecha de cierre de los estados financieros y la fecha de autorización para su emisión, que se consideran puedan tener impactos significativos.

---

